

**IEEPO**

Instituto Estatal de  
Educación Pública  
de Oaxaca

# PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015-2021

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
UNIDAD 201 OAXACA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD 201

“Educar para Transformar”

PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO  
2015 – 2021

Santa Cruz Xoxocotlán, Oax., abril de 2015.

## *DIRECTORIO*

*Dr. Tenoch Esaú Cedillo Ávalos*

Rector de la Universidad Pedagógica Nacional  
Ciudad de México

*Mtra. Xóchitl Leticia Moreno Fernández*

Directora de Unidades UPN  
Universidad Pedagógica Nacional  
Ciudad de México

*Dra. Mónica Angélica Calvo López*

Secretaría Académica  
de la Universidad Pedagógica Nacional  
Ciudad de México

*Líc. Romel Cervantes Ángeles*

Secretario Administrativo  
de la Universidad Pedagógica Nacional  
Ciudad de México

*Mtro. Germán Cervantes Ayala*  
*Director General del Instituto de Educación*  
*Pública de Oaxaca.*

*Mtro. Fidencio Julián Luna Santiago*  
*Subdirector de Servicios Educativos del I.E.E.P.O.*

*Profr. y Lic. Eduardo J. Ménez López*  
*Titular de la Unidad de Educación Normal y*  
*Formación Docente del I.E.E.P.O.*

*Lic. Víctor Manuel García*  
*Dep. de registro y certificación del I.E.E.P.O.*

*Ing. Elías Adan Franco*  
*Director de Planeación del Municipio de Santa Cruz*  
*Xoxocotlán, Oaxaca.*

*Dra. Ruth Avecita Díaz Ramírez*

*Directora (2016-2019)*

*UPN 201, Oaxaca*

*Mtra. Concepción Silva Chávez.*

*Subdirectora Académica (2016-2019)*

*UPN 201, Oaxaca*

*C.P. José Guadalupe Juárez Trejo.*

*Jefe Administrativo (2016-2019)*

*UPN 201, Oaxaca*

### **COMITÉ REDACTOR:**

*Mtro. Andrés Arturo Cruz Hernández*

*Dra. Elsa María Blancas Moreno*

*C.P. Gaspar Quiroz Reyes*

*Mtro. Manuel Jesús Ochoa Jiménez*

*Mtro. Teodoro González Agustín*

### **COORDINADORA:**

*Mtra. Concepción Guzmán Cruz*

### **ASESOR DE PLANEACIÓN:**

*Mtro. Germán Villavicencio González*

*Mtro. Luis Rodríguez Velázquez*

*Director (2013-2016)*

*UPN 201, Oaxaca*

*Dra. Patricia Esther Mena Ledesma*

*Subdirectora Académica (2013-2016)*

*UPN 201, Oaxaca*

*L.I. Ana Lilia Sanginés Vásquez*

*Jefa Administrativa (2013-2016)*

*UPN 201, Oaxaca*

*COLECTIVO DE ASESORES:*

Dra. Marcela Coronado Malagón

Mtra. Elba Lourdez Cortés Ramírez

Mtro. Marcos Abraham Cruz Bautista

Líc. Natalio Jesús Cruz Silva

Líc. German Idelfonso Hernández

Dr. Juan Julián Caballero

Mtra. Hilda Luz Mancha Herrera

Mtro. Juan Martínez Castañeda

Dr. Víctor Raúl Martínez Vásquez

Mtra. Petrona Matus López

Mtro. Juan José Mendoza Pérez

Mtro. Gerardo Negrete Güitrón

Mtro. Ubaldo Jorge Pérez Juárez

Mtra. Victoria Graciela Pérez Mancera

Dra. María Elena Quiroz Lima

Dr. Saúl Reyes Sanabría

Dr. Manuel de Jesús Ríos Morales

Mtro. Elíseo Ruíz Aragón

Mtra. Acela Ruíz Hernández

Líc. Celia Verónica Salvador Splinker

Mtra. Eréndira Santiago Domínguez

Mtro. Ignacio Sarmiento Sánchez

Mtro. Saúl Vázquez Rodríguez

Mtra. Manuela J. Villavicencio González

Líc. Anastacio Pedro Zárate Ortiz

*COLECTIVO DE PERSONAL NO DOCENTE*

C. Paola Alejandra Alavés Rosales

C. Patricia Altamirano Sangermán

LIE. Salomé Alvarado Paz

Arq. Gabriela Leticia Aquino Garzón

L.A. Verónica Nayeli Calleja González

Líc. Jose Luis Calleja González

C. Luis Arturo Calleja González

Ing. Harim Castellanos Altamirano

C. Ma. Antonieta Cervantes Carrasco

C. Estela Soledad Clímaco García

C. Virginia Cruz Hernández

Líc. Flor del Carmen Cuevas Robles

L.A. Rolando Obed González Rícardez

C. Abelardo García García

C. Wendy Galilia Gopar Jiménez

C.P. José Luis Grijalva Camacho

C. Adriana Guzmán Cruz

C. Benita Rocío Hernández Castellanos

C. Laura Luis Sánchez

C.P. Eleazar B. Manuel Méndez

C. Roberto Benito Mateos Ramos

C. Arturo Noriega García

C. Eugenia Guadalupe Nicio Hernández

C. Eleazar Olmedo Bautista

C. Susana M. Ortega Bohórquez

C. Beatriz Pinacho Ávila

L.A.E. Alberto Ramírez Sánchez

C. Yrasema Rodríguez Carrera

C.P. Antonio Salvador Melchor

C. Wilfrido Sánchez Herrera

C. María del Pilar Sandoval Molina

C. Sylvia Soledad Rosales

C. Alberto Vásquez Méndez

<b>CONTENIDO</b>	<b>Pág.</b>
Introducción	
1. Una mirada al contexto internacional, nacional y estatal	12
2. Situación actual de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 201 Oaxaca	16
2.1. Programas educativos, población estudiantil y egresados	16
2.1.1. Programas educativos	16
2.1.2. Población estudiantil	19
2.1.2.1. Beneficiarios de la beca de manutención para la educación superior	23
2.1.3. Egresados	23
2.2. Personal docente y no docente	27
2.2.1. Planta académica	27
2.2.1.1. Cuerpo académico	34
2.2.1.2. Cátedras del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	35
2.2.2. Personal no docente	35
2.3. Infraestructura	43
3. Antecedentes de la planeación en la Institución	48
4. Metodología de la planeación	52
5. La Planeación Institucional	55
5.1. Filosofía Institucional: Visión, Misión, Valores	56
5.2. Políticas Institucionales	57
5.3. Líneas estratégicas y proyectos	60
5.3.1. Fortalecimiento de la gestión y administración institucional	60
5.3.2. Fortalecimiento académico	60
5.3.3. Fortalecimiento de la investigación e innovación educativas	61
5.3.4. Impulsar nuevas opciones y/o modalidades curriculares	62
5.3.5. Fortalecer la difusión, extensión y vinculación universitaria	62
5.4. Descripción de los proyectos prioritarios por línea estratégica	63
Lista de referencias	
Glosario	
Anexos	

## Introducción

La Universidad Pedagógica Nacional es una Institución de Educación Superior que se aboca a la formación de profesionales de la educación, creada por decreto presidencial en 1978, cuenta con un Sistema de Unidades<sup>1</sup> distribuidas en todo el país. La rectoría de la Universidad a nivel nacional se ubica en la Unidad Ajusco en la Ciudad de México.

En el estado de Oaxaca se encuentran tres Unidades cuyas sedes son: Santa Cruz Xoxocotlán (201), San Juan Bautista Tuxtepec (202) y Ciudad Ixtepec (203). Por lo que corresponde a la Sede Oaxaca, ésta cuenta con cinco Subsedes que se encuentran ubicadas en los municipios de Huajuapán de León, Huautla de Jiménez, San Pedro Pochutla, Santiago Jamiltepec y San Juan Cacahuatpec. La UPN Unidad 201 está vinculada en el ámbito académico con la Rectoría en Ajusco y en lo administrativo con el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO).

Los programas que conforman la oferta educativa de la Sede Oaxaca son: Licenciatura en Educación Preescolar Plan '90, Licenciatura en Educación Primaria para el Medio Indígena Plan '90 (LEP y LEPMI '90), Licenciatura en Educación Plan 1994 (LE '94), Licenciatura en Intervención Educativa (LIE), Maestría en Sociolingüística de la Educación Básica y Bilingüe (MSEBB) y Maestría en Educación Básica (MEB).

La estructura académica y administrativa está integrada por las siguientes áreas: Dirección, Subdirección Académica, Subdirección Administrativa, Coordinaciones de cada Programa Educativo (PE), Biblioteca, Control Escolar, Recursos Humanos, Recursos Financieros, Recursos Materiales y Servicios, y Sistemas Computacionales.

El Plan Institucional de Desarrollo 2015-2021 (PID 2015-2021) es un proceso anticipatorio y orientador del derrotero de la Universidad, que considera el contexto y las estrategias pertinentes que habrán de ponerse en marcha para el logro del fortalecimiento y Visión institucional. Con este PID se da continuidad a los procesos de planeación colectiva que desde 1998 se han venido realizando en la institución. La presentación está organizada de la siguiente manera: En el apartado 1 se expone la revisión realizada al contexto internacional, nacional y estatal que da marco a este documento. En el apartado 2 se describe

---

<sup>1</sup> El Sistema Nacional de Unidades UPN, está conformado por 76 unidades distribuidas en toda la República.

la situación actual de la UPN, 201 considerando los siguientes elementos: programas educativos, población estudiantil, egresados, personal docente y no docente e infraestructura. Los antecedentes de la planeación institucional se exponen en el apartado 3, haciendo una reseña de las anteriores experiencias de planeación colectiva en la Universidad.

La metodología de la planeación con la que se construyó este PID aparece en el apartado 4, en la que se caracteriza el enfoque prospectivo de dicho proceso. En el apartado 5 se contemplan los elementos fundamentales que integran el PID, como son la Visión, Misión, Valores, Políticas, Líneas Estratégicas y por último, la jerarquización de los proyectos, cada uno con su respectiva descripción.

Para la elaboración de este trabajo intervinieron diferentes actores a quienes damos nuestro agradecimiento: colectivo de docentes y no docentes, responsables y personal de las diferentes áreas, extendemos este agradecimiento a la Mtra. Marlén Yadira Salazar Velasco por el apoyo brindado.

Es conveniente precisar que la elaboración de este plan se realizó durante la gestión directiva del periodo 2013-2016 y la puesta en operación iniciará en la gestión 2016-2019.

## **1. Una mirada al contexto internacional, nacional y estatal**

Sin duda, el contexto en el que se ubican las Instituciones de Educación Superior (IES) influye en su historia y en su desempeño cotidiano. Conocer las características del entorno social y normativo permite entender la lógica de las acciones de los actores de la comunidad institucional. El contexto impacta el ritmo de desarrollo de las instituciones, favoreciendo o limitando las metas o propósitos educativos, además puede convertirse en un medio o en un elemento clave para generar cambios sustanciales en ellas. Por esta razón, para la planeación institucional en educación superior es menester analizar las tendencias de política educativa que señalan la ruta de las prioridades y urgencias a las que este nivel educativo deberá responder desde sus particularidades.

En ese sentido, en el plano internacional se han delineado ciertos cambios que reorientarán las dimensiones económicas, sociales, políticas y tecnológicas en este siglo XXI, regularmente esos cambios le darán un sentido particular al mundo durante periodos de tiempo prolongados, a esas nuevas orientaciones se les ha denominado megatendencias (Naisbitt y Aburdene, 1991, citados en Mateos, García y González, 2016).

A partir de la idea del futuro que contempla una megatendencia, una IES podría no solo beneficiarse de sus contribuciones, sino también anticiparse a los factores que pudieran afectar su desarrollo, y en consecuencia, planear sobre cómo obtener el mayor beneficio posible en el entorno local.

En el contexto global se ha manifestado un desplazamiento progresivo de la sociedad industrial a una sociedad de la informática, donde la tecnología de punta ha sustituido a la tecnología común, también se expresa un desplazamiento de la centralización para incorporar la idea del desarrollo regional y local sostenible, las disciplinas científicas han abierto la mirada hacia la interdisciplinariedad y la planificación cada vez contempla horizontes más prolongados (Naisbitt y Aburdene, 1991).

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2010) por su parte, coincide en la necesidad de construir un sistema educativo de vanguardia, equitativo, con maestros y escuelas de excelencia. Apunta que mejorar el liderazgo escolar y la calidad de los docentes también son factores claves para el progreso de los estudiantes. Para ello recomienda fortalecer la inversión en la eficacia de los docentes, especialmente por medio

de la capacitación inicial y la formación continua. Esto acompañado de un sistema bien diseñado de evaluación de los docentes.

Para transitar hacia la sociedad del conocimiento, en México el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (GFM, 2013), propone que las instituciones educativas deberán reflexionar los escenarios que se requiere construir y las estrategias institucionales que habrá de diseñar y operar para contribuir al logro de un México con Educación de Calidad que se ha planteado como meta nacional.

En este sentido, lograr una apropiación social del conocimiento, sin duda, contribuirá a acelerar el crecimiento económico y con ello se incrementará la calidad de vida de la población. Pretender un México con Educación de Calidad exige implementar políticas de Estado que garanticen el derecho a la educación de calidad para todos, que fortalezcan la articulación entre niveles educativos y los vinculen con el quehacer científico, el desarrollo tecnológico y el sector productivo, con el fin de generar un capital humano de calidad que detone la innovación nacional.

Desde el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 se perciben las propuestas básicas que planteó la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2012), entre ellas como eje central está la necesidad de renovar su responsabilidad social con los estudiantes, con las comunidades locales y con el país en su conjunto. Los ejes estratégicos que la ANUIES propuso son: a) un nuevo tipo de construcción institucional, b) ampliación de la cobertura de la educación superior, c) los programas y acciones institucionales e interinstitucionales de vinculación con el entorno constituyen elementos estratégicos que habrá que fortalecer para el desarrollo de todas las funciones sustantivas y d) la evaluación y el aseguramiento de la calidad deben continuar siendo medios estratégicos para el desarrollo de la educación superior.

En el plano inmediato de la entidad, el Programa de Educación Superior de Oaxaca (PESO) 2011-2016 (COEPES, 2012) señala retos y prioridades de este nivel educativo e indica que las IES cuentan con una diversidad de regímenes jurídicos de acuerdo al subsistema en que se agrupan. En Oaxaca existen 88 IES, de las cuales 60 son de subsistema universitario y de éstas 14 son públicas y 46 particulares. En el subsistema tecnológico son 11 tecnológicos federales, dos descentralizados, dos dependientes del IPN y un particular; en el subsistema de normales son 11 normales públicas y una particular.

A partir de esta estructura del nivel en cuestión en nuestro estado, se plantea que la educación superior en Oaxaca en el 2016, contará con la participación activa e integral de las instituciones de educación superior públicas y privadas en la construcción de un sistema estatal de este nivel educativo, con recursos económicos suficientes y la coordinación de diversos sectores que permitan una mayor participación de los egresados de las IES en el mercado laboral.

En el PESO se hace un ejercicio proyectivo al 2025, y se plantea que Oaxaca cuente con un sistema de educación superior consolidado y reconocido a nivel nacional e internacional, por su alta calidad y pertinencia en sus programas educativos y procesos de enseñanza aprendizaje, atendiendo con responsabilidad, equidad y compromiso las necesidades del entorno económico, social y cultural locales, regionales y globales de nuestra entidad.

Además señala la urgencia de integrar un sistema de educación superior articulado y flexible que asegure las oportunidades de los jóvenes oaxaqueños para incorporarse a los procesos de formación profesional de una manera integral con una educación de calidad y pertinencia, vinculada a los requerimientos del desarrollo para contribuir a la transformación del entorno social y económico del estado. Otra prioridad, determinada por la insuficiencia de la capacidad instalada en las IES, la dispersión poblacional y la concentración de éstas en centros urbanos, sería promover la creación y desarrollo de un sistema de educación superior en la modalidad virtual, abierta y a distancia con programas pertinentes para ofrecer a los oaxaqueños la posibilidad de realizar estudios de licenciatura y posgrado (COEPES, 2012).

Como se puede percibir, los imperativos globales, nacionales y locales son diversos y todos exigen de las IES capacidad de respuesta. Para la Universidad Pedagógica Nacional y en particular para la Unidad 201, es de suma importancia atender los requerimientos mencionados para la educación superior, además de los propósitos y compromisos que se han establecido en la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) (Fortoul, 2014), cuyo propósito central es “elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional”. Para concretar esta pretensión, la RIEB adopta en el plano pedagógico un modelo educativo basado en competencias, además del fortalecimiento de los sistemas de

formación continua y superación profesional de docentes en servicio, y enfoca esta oferta al mejoramiento de la práctica profesional y los resultados de aprendizaje de los educandos.

Estos retos y compromisos de política educativa son los que han orientado el diseño de los lineamientos y proyectos del PID 2015-2021 de la UPN Unidad 201. El propósito de este documento es trazar el rumbo de la institución a corto, mediano y largo plazo, tanto en materia de procesos administrativos, gestión institucional y lo relativo al ámbito académico, de tal forma que los esfuerzos comunes se orienten a la búsqueda de la pertinencia, responsabilidad e inclusión social; y de esta manera responder a las exigencias que plantea el entorno social y cultural inmediato atendiendo a nuestra razón de ser, el mejoramiento de la calidad de la educación pública en todos sus niveles y modalidades.

## **2. Situación actual de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 201 Oaxaca**

Para hacer una valoración de los avances, retrocesos y necesidades de la UPN Unidad 201, es preciso dar a conocer la situación actual de los engranajes que mueven a esta institución educativa. A continuación se presentan los datos relativos a los programas educativos vigentes, población estudiantil que atiende y egresados, siendo éstos la columna vertebral que justifican la existencia de la institución, dando sentido al trabajo pedagógico que desarrolla el personal docente con el apoyo del personal no docente, así como las condiciones de infraestructura en las que se opera.

### **2.1. Programas educativos, población estudiantil y egresados**

Los planes y programas oficiales que se imparten en la UPN Unidad 201, tanto a nivel licenciatura como la MEB son programas construidos en Ajusco; por lo que toca a la MSEBB es un programa diseñado en la Unidad. Todos estos PE han sido aprobados en la Unidad Ajusco, los cuales dan sentido al trabajo pedagógico que la Unidad desarrolla. En este apartado se da cuenta de dichos PE.

#### **2.1.1. Programas educativos**

La Universidad cuenta con seis PE: 1) Licenciatura en Educación Preescolar para el Medio Indígena Plan '90 y 2) Licenciatura en Educación Primaria para el Medio Indígena Plan '90 (LEP y LEPMI '90); 3) Licenciatura en Educación Plan '94 (LE '94); 4) Licenciatura en Intervención Educativa (LIE); 5). Maestría en Sociolingüística de la Educación Básica y Bilingüe (MSEBB) y 6) Maestría en Educación Básica (MEB); los tres primeros se imparten tanto en la Sede como en las Subsedes. La LIE y las dos maestrías únicamente se imparten en la Sede; estos programas educativos son prioritarios para el desarrollo de la educación en el nivel básico en el estado de Oaxaca. Ver tabla 1.

Tabla 1. *Oferta Educativa de la UPN, Unidad 201 en el año 2015*

<b>NIVEL DE LICENCIATURA</b>	<b>LUGAR DONDE SE OFERTA</b>
LEP'90	Sede Oaxaca., subsedes: Pochutla y Jamiltepec.
LEPMI'90	Sede Oaxaca., subsedes: Pochutla y Jamiltepec.
LIE	Sede Oaxaca.
LE'94	Sede Oaxaca., subsede Cacahuatpec.
<b>NIVEL DE MAESTRÍA</b>	
MSEBB	Sede, Oaxaca.
MEB	Sede, Oaxaca.

Fuente: Subdirección Académica (2015).

Dos programas educativos como son: LEP y LEPMI'90 enfocan sus objetivos a la formación de profesores para el medio indígena en el nivel de preescolar y primaria y la LE'94 se dedica a la formación de profesores que trabajan en preescolar y primaria general; la LIE tiene como finalidad formar un profesional de la educación capaz de desempeñarse en diversos campos del ámbito educativo, a través de la adquisición de las competencias generales (propias de cualquier profesional del campo de la educación) y específicas (las adquiridas a través de las diferentes líneas profesionalizantes ofertadas), que le permitan transformar la realidad educativa por medio de procesos de intervención. Los docentes que están adscritos a la LIE se han actualizado en el enfoque por competencias a través del trabajo colegiado.

Desde el año 2010 la Universidad ha promovido una cultura de la evaluación interna y externa, lo que ha permitido el reconocimiento a la calidad de sus programas educativos por los esquemas y procedimientos de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). Las observaciones que se han hecho a los programas evaluados están siendo revisadas por los profesores de los respectivos PE con la finalidad de alcanzar el siguiente nivel de acreditación o la mejora recomendada.

Los cuatro programas educativos de licenciatura han sido evaluados por distintas instancias, uno realizó una evaluación interna y externa cuyo producto fue un informe de evaluación y tres han sido evaluados por los CIEES y se encuentran clasificados en el nivel

2 de acreditación. En este nivel se ubica un programa educativo que requiere entre uno y dos años para poder cumplir satisfactoriamente con las recomendaciones indicadas al programa educativo. Ver tabla 2.

Tabla 2. *Programas educativos evaluados.*

<b>Programas educativos</b>	<b>Instancia evaluadora</b>	<b>Año de evaluación</b>	<b>Resultado</b>
LE'94	Academia de la LE'94	2010	Producto: Informe de evaluación
LIE	CIEES	2011	Nivel 2
LEP LEPMI'90	y CIEES	2012	Nivel 2

Fuente: Subdirección Académica de la UPN (2013).

Estos PE han atendido algunas de las recomendaciones. Es necesario realizar todas las recomendaciones porque en algunas de ellas refieren a las condiciones institucionales. El reto de los PE de la Universidad para ser reconocidos por los organismos nacionales de evaluación y acreditación, es incrementar significativamente su calidad. Por tanto, los programas de posgrado están estableciendo un conjunto de políticas y estrategias para entrar en el proceso de evaluación, para la mejora continua y aseguramiento de su calidad.

En la institución a nivel general ha disminuido la matrícula. A partir del ciclo 2015-2016 en el programa educativo LEP y LEPMI'90, su inscripción fue de 63 estudiantes en la sede y en las subsedes no se abrió la inscripción a este programa, debido a los nuevos criterios de contratación de profesores de educación básica.

El programa Educativo de la LE'94 dejó de ofertarse desde el 2012 en la Sede y siguió ofertándose en las Subsedes de Pochutla, Huajuapán y Cacahuatpec. En el 2013 dejó de ofertarse también en las subsedes restantes; a raíz del descenso de la matrícula y que el programa estaba perdiendo vigencia se elaboró el programa de cierre de esta licenciatura. A partir de septiembre de 2014 en la sede y subsedes ya no hubo nuevo ingreso; actualmente se atienden a los estudiantes de tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo semestres. La licenciatura opera en la modalidad semiescolarizada, con asistencia en los fines de semana. Para ingresar a las cuatro licenciaturas el aspirante presenta el EXANI-II de CENEVAL.

La LIE desde su implementación en la Universidad ha mantenido un promedio de 60 estudiantes de nuevo ingreso, egresados del nivel medio superior, que realizan sus estudios en modalidad escolarizada de lunes a viernes en cada semestre. Los jóvenes estudiantes de esta licenciatura tienen acceso a diversas becas toda vez que reúnan los requisitos que establece cada tipo de beca.

La UPN Unidad 201 ha contribuido a la mejora del perfil profesional de los docentes en el estado de Oaxaca, ello se puede reconocer en la formación de múltiples generaciones de profesionales de la educación, sin embargo se hace necesario establecer como política de la institución la evaluación periódica de todos los PE que se ofertan para valorar su mejora o vigencia, a fin de alcanzar la calidad en cada uno de ellos.

La MSEBB inició en el año 1997 y a la fecha han egresado seis generaciones; actualmente en la séptima generación están inscritos 15 estudiantes que egresarán en enero de 2017. Por su parte, la MEB inició en 2012 con un ingreso de 21 estudiantes, egresando 19 de ellos en noviembre de 2014; en la segunda generación 2016-2018 se inscribieron 17 estudiantes.

### **2.1.2. Población estudiantil**

La razón fundamental de la UPN es la formación de estudiantes universitarios, éstos se diferencian por el tipo de programa que cursan y la finalidad con que realizan sus estudios. Los estudiantes que alberga esta Universidad son: profesores en servicio, personal administrativo y egresados del nivel medio superior que se preparan profesionalmente para posteriormente incorporarse al campo laboral educativo.

Los seis programas educativos que se imparten en la universidad atienden a los estudiantes en diferentes modalidades de estudio: la LIE dirigida a egresados de bachillerato y las dos maestrías para profesores en servicio, la MEB y la Maestría en Sociolingüística de la Educación Básica y Bilingüe (MSEBB), se ofertan en la modalidad escolarizada; y tres licenciaturas para maestros en servicio, LE'94, LEP y LEPMI'90 en modalidad semiescolarizada.

El programa que absorbe la mayor cantidad de estudiantes es la LEP y LEPMI'90, seguida de la LE'94 y por último la Licenciatura en Intervención Educativa. Por otro lado, en los programas de postgrado el promedio es de 20 estudiantes. Ver tabla 3.

Tabla 3. *Comportamiento de la matrícula en la sede y subsedes durante el semestre Marzo-Julio 2012 (excepto Tlaxiaco)*

<b>LICENCIATURA</b>	<b>SEDE O SUBSEDE</b>	<b>INSCRIPCIÓN</b>
LE'94	CACAHUATEPEC	55
LE'94	OAXACA	97
LE'94	HUAJUAPAN	65
LE'94	POCHUTLA	96
PLAN'90	OAXACA	371
PLAN'90	POCHUTLA	49
PLAN'90	JAMILTEPEC	74
PLAN'90	HUAUTLA	23
LIE	OAXACA	204
MSEBB	OAXACA	15
MEB	OAXACA	Proceso de ingreso
<b>TOTAL</b>		<b>1049</b>

Fuente: Subdirección Académica de la Unidad 201 (2015).

La población estudiantil de la Unidad 201 de la UPN en el ciclo escolar 2015-2016 fue de 1,068 estudiantes, distribuidos en la sede Oaxaca y en las cinco subsedes. Del total de la matrícula, 706 se encuentran inscritos en la sede Oaxaca lo cual representa el 66% (ver tabla 4). En la subsede de Pochutla se inscribieron 145 estudiantes que representan el 14%; En Jamiltepec se inscribieron 74 que representan el 7%; por su parte la subsede de Huajuapán reportó inscritos a 65 estudiantes que es el 6%; en la subsede de Cacahuatpec se inscribieron 55 que representan el 5% y sólo el 2% del total se inscribió en la subsede Huautla, que en términos absolutos son 23 estudiantes. La distribución de la matrícula se muestra en la gráfica 1.

Tabla 4. *Matrícula general en la Sede Oaxaca por PE para el periodo 2015-2016*

<b>Programa Educativo</b>	<b>Estudiantes</b>
LEP Y LEPMI'90	371
LE'94	97
LIE	204
MSEBB	15
MEB	19
<b>TOTAL</b>	<b>706</b>

Fuente: Servicios Escolares, UPN 201, Oaxaca (2015 - 2016).

Gráfica 1: Distribución de la matrícula por sede y subsedes para el periodo agosto 2015.

Fuente: Subdirección Académica de la Unidad 201 (2015).

En la UPN Unidad 201 la población estudiantil ha mostrado una tendencia a la baja a partir del ciclo escolar 2012-2013 hasta llegar a una tasa del 40% al 2015. Este fenómeno se debe, entre otras causas, a la implementación de nuevas políticas nacionales desprendidas de la Reforma Educativa del 2013. Para Oaxaca esto se tradujo a que el Instituto de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) dejara de contratar a bachilleres para prestar el servicio docente en Primaria y Preescolar. Por lo consiguiente, las licenciaturas que oferta la Universidad para la formación de maestros en servicio, tanto en la Sede como en las Subsedes, se vieron forzadas a cerrar el ingreso temporalmente y en otras, se continuó el servicio con un reducido número de estudiantes.

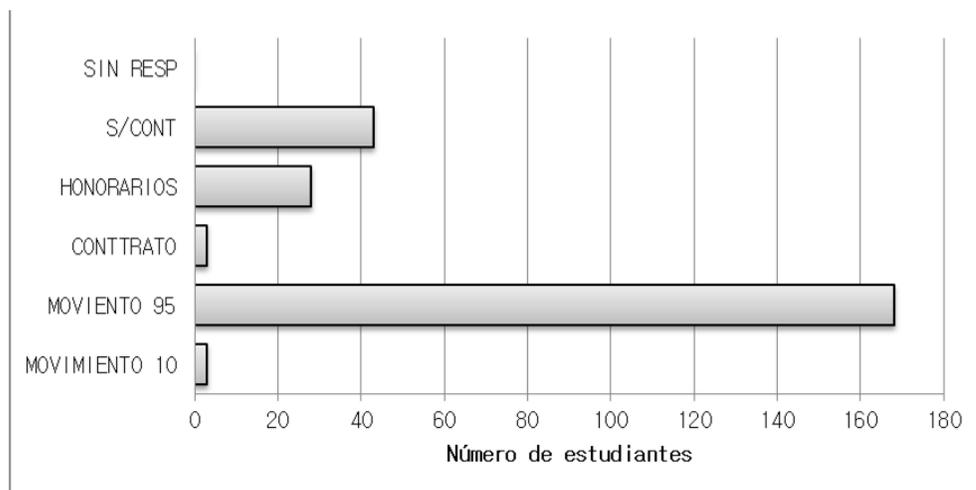
La disminución de la matrícula puede obedecer a la situación laboral de los estudiantes, ya que la mayoría no tiene una estabilidad laboral. Cerca de 400 estudiantes de la modalidad semiescolarizada tienen una contratación interina ilimitada (movimiento 95), es decir, que están en proceso de regularización para pasar a ser personal de base del IEEPO, no así los

estudiantes que tienen contratación de interino limitado (movimiento 20) u honorario. Lo anterior impacta de manera directa al número de estudiantes que ingresan a los PE que tienen como requisito de ingreso ser profesor en servicio. Ver gráficas 2 y 3.

Gráfica 2. Situación laboral de estudiantes en la modalidad semiescolarizada en la Sede Oaxaca

Fuente: Subdirección Académica de la Unidad 201 (2015).

Gráfica 3. Situación laboral de estudiantes en las Subsedes de Oaxaca en modalidad semiescolarizada



Fuente: Subdirección Académica de la Unidad 201 (2015).

Los estudiantes de la LIE provienen en su mayoría de los subsistemas: Colegio de Bachilleres de Oaxaca, (COBAO), Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y Servicios (CBTIS), Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTE), Telebachillerato de Oaxaca (TEBAO), Centro de Estudios de Bachillerato 5/8, (CEB 5/8) y preparatorias de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO). Para esta licenciatura en el ciclo escolar 2014- 2015 se inscribieron 68 estudiantes; para el siguiente ciclo escolar 2014-2015 se inscribieron 42, lo que muestra una disminución del 38%.

#### **2.1.2.1. Beneficiarios de la beca de manutención para la educación superior**

De acuerdo con información proporcionada por control escolar, hasta antes del 2013, el número de beneficiarios nunca superó los 40 estudiantes de la LIE. Es a partir del 2014, con un cambio en las prácticas y difusión del programa de becas, que se empiezan a incrementar las solicitudes y asimismo los beneficiarios. En el 2014 fueron beneficiados 111 estudiantes de la LIE, éstos recibieron unas aportaciones mensuales del gobierno federal y estatal de entre \$750.00 y \$1,000.00 mensuales dependiendo del semestre de inscripción. Para el ciclo escolar 2015-2016 se encuentran en espera de dictamen 133 solicitudes para la beca de manutención para la educación superior. También hay que mencionar, que en el 2014, hubo estudiantes que se beneficiaron hasta con tres becas federales: manutención, transporte, y de apoyo económico para el servicio social.

#### **2.1.3 Egresados**

De acuerdo a los datos que aportó el área de control escolar se registran los relacionados con ingresos y egresos en la Sede y en las Subsedes, dicha información corresponde a la eficiencia terminal. En el programa educativo LEP y LEPMI'90, se registran datos relacionados al ingreso de profesores-alumnos en el periodo 2006 al 2014 se explica que en este periodo ingresaron a la carrera de preescolar 497 y egresaron 380; siendo la eficiencia terminal de 76.5 %, de lo cual se infiere que hubo 23.5 % de deserción. En el mismo periodo, en la carrera de Primaria fueron 1168 que ingresaron y egresaron 875, los cuales representan el 74.9 % de eficiencia terminal y 25.1% de deserción.

En la LE '94, los profesores-alumnos que ingresaron en el periodo comprendido entre 2006 al 2014 fueron en total 1081, en este mismo periodo hubo un egreso de 685; el porcentaje de eficiencia terminal fue de 63.4% en la sede y subsedes. Esto significa que la deserción representó el 36.6%. En estas licenciaturas se puede suponer que una de las razones principales para que los alumnos deserten, es que no fueron contratados laboralmente y por ello no están frente a grupo, que es una de las condiciones para estar inscrito en dicho PE.

De acuerdo a los datos en la LIE se reportan 346 estudiantes de nuevo ingreso durante el periodo 2006-2015 y un egreso de 190; el porcentaje de eficiencia terminal es de 54.9% de esta licenciatura, se observa una deserción considerable del 45.1 %.

La MSEBB es un programa generacional, es decir, se abre convocatoria cada que concluye una generación. Desde la primera generación de 1997-1999 hasta la sexta generación de 2012-2014 se han inscrito 124 estudiantes de nuevo ingreso, del total han egresado 110 que representan el 88.7 %.

La MEB tiene relativamente poco tiempo funcionando, aperturó sus actividades con la primera generación en el año 2012 con 21 estudiantes de nuevo ingreso, egresando 19, con una eficiencia terminal del 90.5% y con deserción de 9.5%

De acuerdo al comportamiento de la información obtenida, en los programas educativos relativos a la LEP y LEPMI'90, LE'94, MSEBB y la MEB, tienen una retención aceptable de estudiantes, en cambio la LIE tiene una deserción del 45 % de estudiantes; no existe estudio alguno que explique la alta deserción en esta licenciatura. Ver tabla 5.

Tabla 5. *Eficiencia terminal de los programas educativos*

PROGRAMA EDUCATIVO	PERIODO	INGRESO	EGRESO	PORCENTAJE DE EFICIENCIA TERMINAL
LEPMI'90 (164)	2006 - 2014	497	380	76.5
LEPMI'90'94 (165)	2006-2014	1168	875	74.9
LE'94	2006-2014	1081	685	63.4
LIE	2006-2015	346	190	54.9
MSEBB	1997-1999 2012-2014	124	110	88.7
MEB	2012-2014	21	19	90.5

Fuente: Subdirección Académica de la Unidad 201 (2015).

Los egresados se titulan bajo las diferentes opciones que ofrece su PE. En los planes LEP y LEPMI'90 y LE'94, la tasa de titulación promedio no se pudo obtener debido a que no se cuenta con las matrículas de los egresados que se titularon en las modalidades de Examen General de Conocimientos (EGEL) o trabajo recepcional. Sin embargo, desde el 2005 es notorio que la mayoría de los egresados han optado por titularse a través del EGEL. Ver tablas 6 y 7.

*Tabla 6. Número de titulados de la LEP y LEPMI'90*

Fuente: Subdirección Académica de la Unidad 201 (2015).

*Tabla 7. Número de titulados de la LE'94*

Fuente: Subdirección Académica de la Unidad 201 (2015).

Hasta el 2015 han presentado su examen profesional 83 egresados. De acuerdo con la siguiente tabla, la generación que tiene un mayor número de titulados es la del 2006-2010.

Tabla 8. *Titulados por generación de la LIE*

LIE		
GENERACIÓN		TITULADOS
2002	2006	7
2003	2007	14
2004	2008	10
2005	2009	13
2006	2010	19
2007	2011	10
2008	2012	5
2009	2013	5
2010	2014	0
2011	2015	0

Fuente: Subdirección Académica de la Unidad 201 (2015).

El porcentaje de titulados en la LIE desde la primera generación hasta el 2015 es del 7%. Dicho porcentaje indica que el porcentaje es muy bajo Por lo cual es necesario establecer estrategias para mejorar dicho porcentaje. Ver tabla 9.

Tabla 9. *Titulados por generación en la LIE.*

GENERACIÓN		INSCRITOS A PRIMER SEMESTRE	TITULADOS	% DE TITULACIÓN
2007	2011	61	10	16
2008	2012	47	5	11
2009	2013	50	5	10
2010	2014	65	0	00
2011	2015	55	0	00

Fuente: Subdirección Académica de la Unidad 201 (2015).

En la MSEBB los egresados desde la primera a la sexta generación han sido 110 y 41 se han titulado, es decir, el 37%. Se hace necesario para todos los PE implementen estrategias

de control, seguimiento y evaluación tanto de los procesos y modalidades de titulación, así como concentrar los datos para que sean de fácil acceso.

## **2.2. Personal docente y no docente**

Como se muestra en la gráfica 4, la Unidad 201 cuenta con una plantilla de personal de 113 trabajadores, de los cuales, 67 (59%) corresponden a personal docente, 36 (32%) a personal no docente y 10 (9%) de honorarios.

Gráfica 4. Personal de la UPN 201

Fuente: Área de Recursos humanos UPN 201 (2015).

### **2.2.1 Planta académica**

El personal académico de la unidad desarrolla las funciones sustantivas de Docencia, Investigación, Difusión, Gestión y Extensión y Vinculación académica. La universidad posee una planta académica conformada por profesores de base y de contrato, de tiempo completo, medio tiempo y de asignatura, distribuidos por su perfil y necesidades académicas en cada uno de los programas educativos. Existen 67 profesores, 37 (55%) son de base y debido a las jubilaciones, defunciones y renunciaciones, se cuenta con 30 (45%) plazas conciliadas ante la SEP y SHCP que son utilizadas como contratos (de 5 meses y medio); estas contrataciones se deben a que desde el 2002 no ha habido concurso de oposición para nuevo

ingreso para profesores de base. De los 37 profesores de base, cinco asesores de tiempo completo se encuentran estudiando el doctorado, dos de tiempo completo desempeñándose como directivos y uno de medio tiempo con licencia sin goce de sueldo, haciendo un total de ocho profesores sin grupo. Quedando solo 29 (49%) asesores de base y 30 (51%), de contrato, haciendo un total de 59 asesores con funciones de docencia. De la totalidad del personal académico (67) se cuenta con 12 asesores con grado académico de licenciatura y 55 con postgrado. Ver tabla 10.

Tabla 10. *Planta académica de la UPN 201*

Profesores	Grado académico	Base		Contrato		Total
		Licenciatura	Postgrado	Licenciatura	Postgrado	
Tiempo completo	Licenciatura	2		3		5
	Maestría		17		6	23
	Especialización					0
	Doctorado		5			5
	Otros					0
	<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>22</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>33</b>
Medio tiempo	Licenciatura	2		5		7
	Maestría		3		10	13
	Especialización				1	1
	Doctorado		5		4	9
	Otros					0
	<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>15</b>	<b>30</b>
Tiempo parcial 12 h	Licenciatura					0
	Maestría	2			1	3
	Especialización					0
	Doctorado		1			1
	Otros					0
	<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>4</b>
		6	31	8	22	67

Fuente: Subdirección Académica de la Unidad 201 (2015).

El personal académico es comisionado en los diferentes programas educativos por su perfil académico, condición laboral y tiempo asignado o contratado. Por el tiempo asignado de los asesores frente a grupo (59), 26 (44%) son asesores de T/C, 29 (49%) de M/T y 4 de T/P. Ver gráfica 5.

Gráfica 5: Distribución de profesores por tiempo asignado.

Fuente: Subdirección Académica de la Unidad 201 (2015).

Como se observa en la Tabla 10 el profesorado cuenta con los perfiles académicos apropiados para atender los actuales programas educativos; en el 2016 se contempla como necesaria la formación de dicho profesorado para la atención de la nueva oferta educativa que se tiene proyectada como es el caso de la maestría en educación media superior y la oferta de educación continua para los profesores de educación básica en servicio.

La LEP y LEPMI '90 cuenta con la asignación de 21 (35%) asesores; la LE'94 tiene 14 (24%) asesores asignados; la LIE cuenta con 16 (27%) asesores y la MSEBB y MEB con 4 (7%) asesores asignados en cada programa. Cabe señalar que varios asesores estando asignados a un programa educativo, también prestan su servicio de asesoría a otros programas. Ver tabla 11. Además cuenta con una Especialización en la Enseñanza del Español, Diplomado en Matemáticas e Interculturalidad, Diplomado en matemáticas en educación media superior, éstos últimos, actualmente no se están impartiendo.

Tabla 11. *Distribución de personal de base y contrato por programa educativo*

PROG- RAMA	BASE						CONTRATO						T		
	H			M			H			M					
	TC	M	12H	TC	M	12H	TC	M	12H	TC	M	12H			
<b>'90</b>	5	4	1	1	1	0	12	0	2	0	0	7	0	9	21 (35%)
<b>'94</b>	1	1	1	2	1	1	7	0	2	0	1	4	0	7	14 (24%)
<b>LIE</b>	1	1	0	3	0	0	5	5	1	0	2	2	1	11	16 (27%)
<b>MSEBB</b>	0	0	0	2	0	0	2	0	0	0	1	1	0	2	4 (7%)
<b>MEB</b>	1	1	0	1	0	0	3	0	0	0	0	1	0	1	4 (7%)
<b>TOTAL</b>	8	7	2	9	2	1		5	5	0	4	15	1		59 (100%)
	17			12			29	10			20			30	
	29 (49%)						30 (51%)								
	TC 44%														
	MT 49 %														
	TP 7%														

Gráfica 6. Profesores por programa educativo

Fuente: Subdirección Académica de la Unidad 201 (2015).

Según la categoría de la plaza que ostentan los académicos hay un profesor de asignatura "A" de 12 horas, tres profesores de asignatura "B" 12 horas, 11 profesores asociado "A" de medio tiempo y 1 de tiempo completo, 5 profesores asociado "B" medio tiempo, 5 profesores asociado "C" tres de medio tiempo y 2 de tiempo completo, 1 profesores titular "A" de medio

tiempo y 8 de tiempo completo, 2 profesores titular “B” de medio tiempo y 6 de tiempo completo, 4 profesores titular “C” de medio tiempo y 12 de tiempo completo, como se observa en la tabla 12. La Unidad 201 tiene una fortaleza al tener 29 profesores de tiempo completo: tres asociado “A” y “C” y 26 titulares “A”, “B” y “C”; la mayoría de estos profesores no se ha reclasificado desde el 2009.

Tabla 12. *Planta académica por tipo de nombramiento y categoría*

NP	CATEGORIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1	ASIG. "A" 12 HRS.	1	0	1
2	ASIG. "B" 12 HRS.	2	1	3
3	ASOC. "A" M.T.	5	6	11
4	ASOC. "B" M.T.	3	2	5
5	ASOC. "C" M.T.	0	3	3
6	TIT. "A" M.T.	1	0	1
7	TIT. "B" M.T.	1	1	2
8	TIT. "C" M.T.	4	0	4
9	ASOC. "A" T.C.	1	0	1
10	ASOC. "B" T.C.	0	0	0
11	ASOC. "C" T.C.	1	1	2
12	TIT. "A" T.C.	5	3	8
13	TIT. "B" T.C.	4	2	6
14	TIT. "C" T.C.	3	9	12
	TOTAL	31	28	59

Fuente: Subdirección Académica de la Unidad 201 (2015).

Del total de 67 profesores, la distribución según sexo corresponde a 32 profesores (49%) y 25 profesoras (51%). La distribución por sexo de los profesores de base corresponde a 22 hombres (59%) y 15 mujeres (41%); mientras que la distribución de los profesores de contrato es 10 hombres (38%) y 20 mujeres (62%), Ver tabla 13.

Tabla 13. *Distribución de profesores por sexo*

BASE		CONTRATO		TOTAL	TOTAL	TOTAL
H	M	H	M	H	M	
22	15	10	20	32	35	67
37		30		67		

En los profesores de base el rango de antigüedad en el servicio es de 11 a 35 años, la mayoría está entre los 16 a 20 años, como se muestra en el siguiente gráfico. La universidad cuenta con una planta docente experimentada en la formación de profesionales de la educación. Ver gráfica 7.

Gráfica 7. Antigüedad de profesores de base

Fuente: Subdirección Académica de la Unidad 201 (2015).

En relación a los profesores de contrato el rango de años de servicio es de 0 a 9 años, 18 profesores tienen entre 0 y 2 años de servicio, 9 con más de nueve años, 4 tienen entre 3 y 5 años y solo uno tiene 8 años de antigüedad, haciendo un total de 32 contratos, dos de ellos no están activos. Ver gráfica 8.

### Gráfica 8. Antigüedad de los profesores de contrato

Fuente: Subdirección Académica de la Unidad 201 (2015).

La relación entre la edad y la antigüedad de los profesores de contrato se observa en la gráfica 9, la cual indica que los profesores con mayor antigüedad se encuentran entre los 40 y 50 años, por su parte los profesores más jóvenes tienen 27, 28 y 30 años de edad.

### Gráfica 9. Relación edad-antigüedad profesores de contrato

Fuente: Subdirección Académica de la Unidad 201 (2015).

### ***2.2.1.1. Cuerpo académico en la UPN 201***

Los Cuerpos Académicos (CA) son descritos por el Programa para la Mejora del Profesorado (PROMEPE) como grupos de profesores de tiempo completo que: “En las Universidades públicas, estatales y afines, comparten una o varias Líneas de Generación y Aplicación Innovadora del Conocimiento (LGAC) (investigación o estudio) en temas disciplinares o multidisciplinares así como un conjunto de objetivos y metas académicas comunes. Adicionalmente sus integrantes atienden Programas Educativos (PE) en varios niveles para el cumplimiento cabal de las funciones institucionales" (PROMEPE, 2015).

Una de las estrategias actuales para la consolidación de las IES en México es la organización del trabajo académico a través de la conformación de CA, por ello la necesidad de plantear en el PID 2015-2021 de la UPN-201 una política y estrategia internas que posibiliten la consolidación del CA en formación que ya existe, y la formación de otros.

El propósito de la conformación de CA en la UPN-201 no es nuevo, desde el 2007 ya aparece en la Reprogramación del PIFI un proyecto en específico para lograr el objetivo particular de “Constituir un Cuerpo Académico en la Unidad 201-Oaxaca integrando los diferentes proyectos de investigación y docencia para el 2008” (PIFI-UPN, 2007); de igual manera aparece en los ejercicios de planeación de junio del 2012. Sin embargo, es hasta el 2013 que se logra registrar ante el PROMEP el CA en formación “Sociología de la Educación y Procesos Educativos” (UPN-CA-81) a consecuencia del trabajo realizado por un grupo de académicos de la misma unidad con diferentes situaciones laborales: de tiempo completo, de medio tiempo y de contrato. El CA desarrolla dos líneas de formación a) Escuelas de educación básica: condiciones de vulnerabilidad social y procesos escolares y b) Instituciones de Educación Superior: cambio organizacional y diversificación. Actualmente trabaja el Proyecto de investigación aprobado y financiado por el Programa de Desarrollo Profesional Docente de Tipo Superior (PRODEP) “La equidad educativa en Oaxaca. Un estudio exploratorio en los diferentes niveles de educación pública”, cuyo objetivo general es: “Analizar la equidad educativa en tres niveles del sistema educativo de Oaxaca, para generar conocimiento sistemático y confiable que permite la toma de decisiones a diversas instancias de gobierno responsable del ámbito educativo en la entidad” y el Seminario

permanente “La equidad educativa del sistema de educación pública de Oaxaca. Perspectivas de estudio y métodos de análisis”. El CA en formación será evaluado en el 2016 por PRODEP para valorar los avances en su desarrollo y tomar decisiones en cuanto a su renovación.

### ***2.2.1.2. Cátedras del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)***

Además la institución cuenta con tres doctores en matemáticas con plazas de tiempo completo denominadas cátedras CONACYT asignadas a la institución desde 2014. actualmente desarrollan el proyecto titulado: “Eleva la calidad de la educación matemática en Oaxaca”, para realizarse en un periodo de 10 años, para los primero 5 años tienen como objetivo: establecer y apoyar planes de estudio de postgrado y actualización en educación matemática dirigido a los maestros de los distintos niveles que incluyan desarrollar competencias en matemáticas, en aplicaciones de las matemáticas, en el uso de tecnologías de la información y la comunicación y en la práctica de la interculturalidad, para ello están diseñando un diplomado en matemáticas en educación media superior, una maestría en educación matemática y su enseñanza en educación media superior y una maestría en educación matemáticas para profesores de educación primaria, estos programas educativos se ejecutaran en los siguientes cinco años, cabe señalar que estos asesores colaboran en la LEPEPMI '90.

### **2.2.2. Personal no docente**

El personal no docente se conforma por 36 trabajadores de base y 10 de honorarios en proceso de regularización laboral. El personal administrativo está distribuido de la siguiente manera: 31 trabajadores de base en la sede y uno en cada subsede (San Juan Cacahuatpec, Huajuapán de León, Santiago Jamiltepec, Huautla de Jiménez y en San Pedro Pochutla). Además la sede cuenta con 10 trabajadores de honorarios. Ver tabla 14.

Tabla 14. *Distribución del personal no docente*

Sede Oaxaca	41
Subsede Cacahuatpec	1
subsede Huajuapán	1
Subsede Jamiltepec	1
subsede Huautla	1
Subsede Pochutla	1
total	46

Fuente: Recursos humanos UPN 201 (2015).

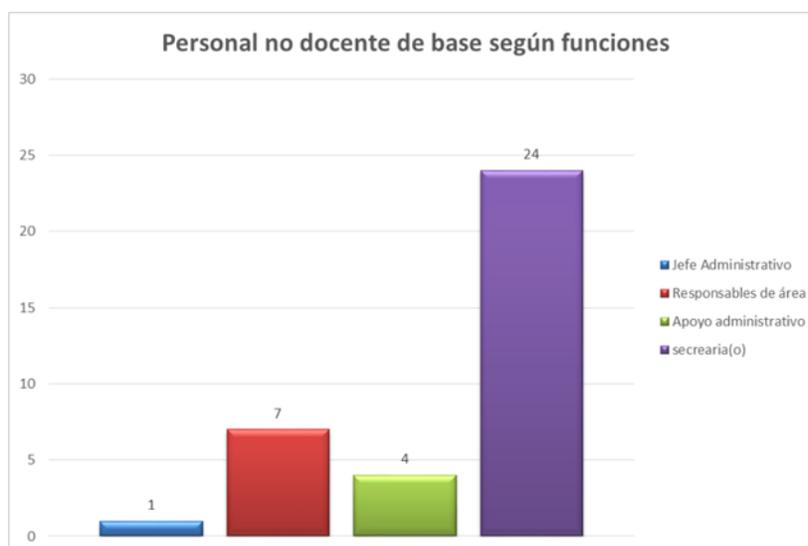
De acuerdo al tabulador, el personal administrativo de base de la UPN 201 cuenta con ocho categorías: dos Auxiliares de analista administrativo (nivel 8), dos Auxiliares de contador (nivel 9), dos Secretarías (nivel 10), cuatro Secretarías ejecutivas (nivel 11), un Secretario ejecutivo especializado (nivel 12), tres Analistas de sistemas administrativos (nivel 13), cinco Contadores (nivel 14) y 17 Analistas de sistemas computacionales (nivel 15) Ver gráfica. 10. y Anexo 1. Al 2015, el personal de honorarios en proceso de regularización laboral no tiene una clave presupuestal asignada ni pagos regulares. Ver Anexo 2.

Gráfica 10. Personal administrativo de base según tabulador

Fuente: Subdirección Académica de la Unidad 201 (2015).

De acuerdo al organigrama funcional el personal administrativo de base está distribuido de la siguiente manera: un personal desempeñando las funciones de jefe administrativo, siete responsables de área, 24 administrativos con funciones de secretarias(os) y cuatro trabajadores de apoyo administrativo. Ver gráfica 11.

Gráfica 11. Personal no docente de base según funciones



Fuente: Recursos humanos UPN 201 (2015).

De acuerdo al perfil el personal administrativo de base desempeña sus funciones como sigue: siete trabajadores con estudios de secundaria: seis de ellos desempeñando funciones de secretaria(o) y uno de apoyo administrativo. Trece con estudios de bachillerato: nueve de ellos realizan funciones de secretaria(o), dos con funciones de responsables de área y dos de apoyo administrativo. Seis pasantes de licenciatura: cuatro de ellos realizando funciones secretariales y dos responsables de área. Ocho trabajadores con título de licenciatura: uno desempeñando funciones de jefe administrativo, cuatro con funciones de secretaria(o), uno de apoyo administrativo y dos responsables de área. Dos con grado de maestría: un responsable de área y uno con funciones secretariales. Ver gráfica 12 y Anexo 3..

## Gráfica 12. Funciones del personal administrativo de base según perfil

Fuente: Recursos humanos UPN 201 (2015).

Se puede señalar que dos trabajadoras con estudios de bachillerato y funciones secretariales están cursando la LIE en la UPN 201, por acuerdo de beca-comisión con el IEEPO.

De acuerdo a la gráfica anterior se puede observar que en algunos casos, el personal administrativo de base no desempeña sus funciones de acuerdo a su formación. En funciones de secretaria se tienen a ocho trabajadores con perfil de licenciatura y uno con grado de maestría, en contraste dos empleados con bachillerato desempeñan las funciones de responsables de área. De acuerdo a estos datos se puede observar que la universidad no optimiza el recurso humano, en el área administrativa, de forma adecuada.

Al comparar la categoría del personal no docente con su formación académica se tiene que: un personal con la categoría de Secretaria (nivel 10) tiene estudios de maestría, dos trabajadores con categoría de secretaria ejecutiva (nivel 11) cuentan con licenciatura, uno de ellos con título y otro con carta de pasante, tres no docentes con categoría de Analista de

sistemas administrativos (nivel 13) tienen estudios de licenciatura, dos con título y uno con carta de pasante. En la categoría de Contador (nivel 14) en la que se requiere una profesionalización de la categoría-puesto, se encuentran 3 administrativos con estudios de secundaria y 2 pasantes de licenciatura diferentes a la de contador.

En la última categoría y con el sueldo base más alto del personal administrativo: Analista de sistemas computacionales (nivel 15), se encuentra el 47% (17) del total del personal, 3 de ellos con estudios de secundaria y desempeñando funciones secretariales y ocho con bachillerato de los cuales 5 desempeñan las funciones de secretaria. Como se puede observar, las categorías-niveles y funciones no corresponden al perfil del trabajador, esto no ha favorecido la gestión administrativa a nivel Universidad, por lo cual se hace necesaria la formación y actualización del personal administrativo y la reorganización de funciones. Es importante señalar que algunos trabajadores por iniciativa propia y haciendo uso de la prestación “hora del estudiante” realizan estudios de Licenciatura y Maestría.

De acuerdo al organigrama funcional el personal administrativo de honorarios en proceso de regularización está distribuido de la siguiente manera: cuatro desempeñan funciones secretariales, tres jardineros, dos de intendencia y un chofer. Ver gráfica 13.

Gráfica 13. Personal de honorarios según funciones



Fuente: Recursos Humanos, UPN 201 (2015).

De acuerdo al perfil el personal administrativo de honorarios en proceso de regularización desempeñan sus funciones de la siguiente manera: cinco trabajadores con estudios de

secundaria, dos de ellos con funciones de intendente, una secretaria, un chofer y un jardinero; cuatro trabajadores con estudios de bachillerato: dos secretarias y dos jardineros; un trabajador con licenciatura desempeña funciones secretariales y de gestión. Ver gráfica 14.

Gráfica 14. Funciones del personal de honorarios según perfil

Fuente: Recursos Humanos UPN 201 (2015)

El rango de edad del personal no docente en general en la Unidad 201 es de 20 a 62 años, con una edad promedio de 43; como se aprecia en la gráfica número 15 en el intervalo de 35 a 41 años es la edad donde se encuentra la mayor parte del personal. Esto informa que la UPN 201 cuenta con una plantilla de personal no docente en una edad madura con una expectativa de vida laboral productiva, por lo cual es factible que la Universidad invierta en su formación y/o actualización profesional-laboral. Ver gráfica 15.

Gráfica 15. Edad del personal no docente

Fuente: Recursos Humanos, UPN 201 (2015).

La Institución cuenta con 20 mujeres y 16 hombres en la plantilla del personal no docente de base (Ver gráfica 16). El rango de edad oscila entre los 27 y 62 años, en donde la mayor frecuencia se encuentra en el intervalo de 39 a 44 años de acuerdo a la gráfica No.17 la edad promedio del personal es de 43 años; a partir de este promedio se infiere que el 66.6% de ellos es mayor a 38 años.

Gráfica 16. Personal administrativo de base según sexo

Fuente: Recursos Humanos, UPN 201 (2015).

Gráfica 17. Edad del personal no docente de base

Fuente: Recursos Humanos, UPN 201 (2015).

En relación a la antigüedad del personal no docente de base, 23 de ellos rebasan la media de vida laboral (30 para hombres y 28 para mujeres), y la mayoría se encuentra en el intervalo de 17 a 20 años. Ver gráfica 18.

Gráfica 18. Antigüedad del personal no docente de base (2015)

Fuente: Recursos Humanos, UPN 201 (2015).

De acuerdo al área de adscripción, el personal administrativo de base desempeña sus funciones como sigue: un personal en la biblioteca, uno en la caja, uno en la coordinación de la LIE, uno en la MEB, uno en la MSEBB, uno en coordinación de Plan '90, uno en coordinación de Plan '94, cuatro en la coordinación de titulación, uno en la Dirección, seis en la Jefatura Administrativa, de los cuales dos están de beca-comisión cursando la LIE, uno en recursos materiales y de servicio, uno en recursos financieros, dos en recursos humanos, uno en biblioteca del postgrado, seis en servicios escolares, uno en el área de cómputo, uno en la subdirección académica, uno en cada subsede. Ver tabla 14.

Tabla 14. *Ubicación del personal no docente por área de adscripción.*

### 2.3 Infraestructura

La UPN Unidad 201 se localiza en el estado de Oaxaca, al sureste de la República Mexicana en el municipio de Santa Cruz Xoxocotlán. Este municipio pertenece a la región de los valles centrales y al distrito del centro del Estado de Oaxaca. La distancia que hay entre el municipio y la capital del estado es de 5 kilómetros. Ver la figura 1.

Figura 1. Localización del municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca.



La Sede de la Unidad 201 se encuentra ubicada en la calle Camino a la Zanjita s/n, Colonia Noche Buena, Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, código postal 71230. Este lugar cuenta con los servicios de agua entubada, energía eléctrica, drenaje, teléfono, transporte terrestre a 200 m, centros comerciales cercanos, centros de salud del municipio y escuelas. El acceso principal de la Unidad es de terracería. Ver Figura 2

Figura 2. Localización de la UPN Unidad 201

La institución cuenta con 15 módulos denominados “Edificios” y etiquetados de manera ascendente en forma alfabética, distribuidos en un área de aproximadamente 25,762 metros cuadrados, que son utilizados para prestar los servicios sustantivos y adjetivos de la UPN 201.

En el primer módulo edificio “A” Área administrativa se encuentra: La Dirección, Subdirección Académica, Jefatura Administrativa, Servicios Escolares, Caja General, Recursos Financieros, Titulación, Recursos Materiales y Servicios, Recursos Humanos y los Sanitarios.

En el edificio “B” denominado Sistemas Computacionales, se encuentra el área de cómputo y el área de sistemas. El área de cómputo, con un total de 20 computadoras conectadas a internet, presta el servicio a los estudiantes de los diferentes programas educativos en un horario de martes a sábado de 8:00 a 17:00 horas.

El área de sistemas, bajo la responsabilidad de un personal de base con perfil de ingeniero en computación y dos trabajadores eventuales<sup>2</sup> se encarga de apoyar las asesorías en la modalidad escolarizada y semiescolarizada en el uso de las TIC, proporcionar acceso a internet a todas las áreas, atender las actividades del aula de medios, aula de videoconferencias, sala audiovisual y apoyar en los trabajos de foros virtuales. Así mismo, el equipamiento y mantenimientos de las aulas con cañón, pizarrón electrónico y página web de la institución. El servicio de internet con que cuenta la institución ha sido insuficiente para atender la demanda de la comunidad universitaria.

El edificio “C” cuenta con siete aulas, mismas que están distribuidas de la siguiente manera: aula 1: proyecto CONACYT; aula 2: servicio social y prácticas profesionales; aula 3: coordinaciones de la LIE, LE’94 y LEP y LEPMI’90; las aulas 4, 5, 6 y 7 están asignadas a asesorías; también se ubica el área de sanitarios. De manera general, este edificio se encuentra en buen estado para prestar el servicio académico-administrativo.

El edificio “D” cuenta con ocho aulas, de la número 8 a la 15 están asignadas de lunes a viernes para asesorías de la LIE y el sábado y domingo para la LE’94. Las aulas en general se encuentran en buen estado para prestar el servicio de docencia. Sin embargo, falta darle mantenimiento a los proyectores, colocados en las aulas, ya que están en condiciones deficientes, en algunos casos se requiere el cambio del proyector.

El edificio “E” se encuentra en mal estado según dictamen emitido por la empresa: “Proyectos, Diseños, Cálculo de Estructuras y Construcciones en General” según registro A389 IE-0219, el cual recomienda: “atender con seriedad y a la brevedad la problemática que presenta dicho edificio”. Esta situación ha sido comunicada al IEEPO, sin que hasta el momento haya una respuesta favorable para la atención respectiva. Por esta razón, este edificio se utiliza parcialmente solo en la planta baja, en donde se encuentra el “Proyecto Tlacuache” y sanitarios.

El edificio “F” cuenta con ocho aulas, de la 16 a la 23, y están asignadas para las asesorías de la LEP y LEPMI ’90. En general las aulas se encuentran en buen estado para prestar el

---

<sup>2</sup> Laboran en la UPN Unidad 201 cinco trabajadores cuyo salario es cubierto con ingresos propios, que para efectos de este documento se denomina eventuales.

servicio de docencia, pero por otra parte, los proyectores requieren, en algunos casos, cambio y en otros mantenimiento.

El edificio “G” tiene tres aulas prefabricadas: de la 24 a la 26, la 25 y la 26 están asignadas a la ludoteca. De manera general, el edificio se encuentra en buen estado para prestar el servicio a los alumnos.

El edificio “H” cuenta con dos aulas prefabricadas 27 y 28, en el aula 27 está el área de psicopedagogía de la LIE. De igual manera, las aulas se encuentran en buen estado para prestar el servicio de docencia a los alumnos.

En el edificio “I” se encuentra la biblioteca “Perfecto Mesinas”, espacio que tiene acceso a un catálogo virtual de la biblioteca “Gregorio Torres Quintero” de la UPN Ajusco y a páginas de revistas electrónicas que opera con el sistema Software de Automatización de Bibliotecas llamado “SIABUC”. Sin embargo, hay que optimizarlo a través del enriquecimiento de acervo bibliográfico (virtual y físico) y alentar su uso entre la comunidad universitaria. La biblioteca también cuenta con aire acondicionado para la temporada de calor. Es atendida por un personal administrativo de base y un personal de honorarios para dar servicio los días domingo. El edificio en general se encuentra en buen estado.

En el edificio “J” se encuentra la cafetería, atendida por personal externo todos los días de la semana en un horario de 7:00 a 17:00 horas en donde se expenden desayunos y comidas para toda la comunidad universitaria.

En el Edificio “K” se encuentra la sala audiovisual y el aula de medios, esta última equipada con 20 computadoras, cañón y pantalla de proyección, sillas y mesas de trabajo. El proyector requiere mantenimiento continuo debido al uso y desgaste por el paso del tiempo. El edificio se encuentra en buen estado para prestar el servicio a la comunidad universitaria.

En el edificio “L” se encuentra la sala de videoconferencias “Mtro. Isaías Aldaz Hernández”, misma que cuenta con 20 computadoras, tres cañones y tres pantallas electrónicas en buenas condiciones. Además, en este edificio se ubican las coordinaciones de la MSEBB y MEB, la biblioteca de posgrado y cubículos de asesores. El edificio también se encuentra en buen estado.

En el edificio “M” se encuentran los sanitarios para los alumnos, mismos que requiere constante mantenimiento por las fugas de agua que se dan por el uso y desgaste del mobiliario.

En el Edificio “N” se ubican 25 cubículos para asesores de base y contrato. En este espacio los docentes realizan todas las actividades relacionadas con su función académica. Algunos cubículos no cuentan con buena iluminación ni ventilación; en la actualidad son insuficientes para cubrir a toda la planta académica.

En el edificio “O” se encuentra el almacén general en donde se guarda los materiales para realizar las labores sustantivas y adjetivas de la institución, materiales como papelería, insumos para equipos de cómputo, artículos de limpieza, etc.

Además, la institución cuenta con un área de estacionamiento exclusivo para su personal: con un espacio pavimentado y otro más de terracería, y dispone también de otro espacio de estacionamiento para los alumnos. Para llevar a cabo el servicio de seguridad y vigilancia proporcionado por la Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial (PABIC), se dispone de dos casetas de vigilancia ubicadas estratégicamente: una en la entrada principal y otra en el estacionamiento. Ver anexo 4.

Una de las fortalezas con las que cuenta la UPN Unidad 201 es la sala de video conferencias, en donde se han proyectado vía satélite o internet conferencias magistrales de diferentes universidades incluida la UPN Ajusco. Además, se han tenido enlaces directos con rectoría. Sin embargo se encuentra subutilizada al no contar con una buena conexión de internet.

Otra fortaleza está en el área de Control Escolar que tiene un software llamado Programa de gestión Escolar (GES) el cual puede utilizarse para procesos como: a) elaborar credenciales plastificadas; b) en el servicio de caja, para controlar los pagos; c) en las coordinaciones académicas se puede utilizar para construir los horarios de los grupos; d) en titulación para llevar el expediente de los egresados para el proceso de titulación y e) en recursos humanos para la construcción de una base de datos del personal docente y no docente. Una fortaleza más la constituyen las dos bibliotecas: la biblioteca de posgrado y la biblioteca “Perfecto Mesinas”, sin embargo, es necesario actualizar el acervo bibliográfico tanto virtual como físico. Aunque la universidad tiene aulas suficientes para atender la demanda de los alumnos, algunas tienen poca ventilación y es necesaria la instalación de aire acondicionado para soportar las altas temperaturas en épocas de calor.

Por otra parte, a la Unidad 201 le hace falta agua suficiente para realizar las labores de limpieza, baños y riego de áreas verdes, este hecho se acentúa más en la temporada de estiaje.

### **3. Antecedentes de la planeación en la Institución**

Con base en las megatendencias que predominan en los sectores económicos, sociales, políticos y tecnológicos, anotadas en la presentación, así como las características actuales del contexto nacional, regional y estatal, se hace necesario y urgente elaborar una planeación institucional a corto, mediano y largo plazo para trazar el porvenir deseable de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 201.

A continuación se mencionan los procesos de planeación que se han experimentado en la Institución, mismos que se recuperan del Plan Institucional de Desarrollo 2007-2013. Los primeros esfuerzos de planeación por los que transitó la UPN Unidad 201 surgieron a partir de 1979, desde su fundación como Unidad del Sistema de Educación Abierta y a Distancia (Unidad SEAD). En ese año se elaboró el Proyecto Académico (1978 - 1993) con carácter nacional en el marco de la federalización; la propuesta central de este Proyecto Educativo consistió en organizar el quehacer con base en campos estrechamente vinculados: el relativo a la Formación de Profesionales de la Educación, que constituía una prioridad inobjetable; el que abordaba el Desarrollo de la Educación Básica y el que comprendía los Procesos Educativos y la Cultura Pedagógica.

En 1983 la Unidad Ajusco convocó a la comunidad universitaria para la elaboración de un nuevo Proyecto Académico, como resultado de dicha convocatoria la Universidad Pedagógica adoptó una definición en la que confluían sus diferentes experiencias académicas, con el propósito de contribuir a la superación de la calidad de la educación y de elevar el nivel profesional de los maestros en servicio.

Para 1992, la Universidad Pedagógica Nacional, institución inserta en el Subsistema de Educación Superior, accede a una nueva fase de desarrollo con motivo de la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica de mayo 1992, sin perder relación con su Proyecto Académico (1978 - 1993).

En la situación de ese entonces y con una visión prospectiva de la UPN se elabora en 1994 el PID para operar el Proyecto Académico de la Universidad, congruente con la federalización. Estos acontecimientos marcan un parteaguas en la vida institucional de la UPN Unidad 201 ya que esto trajo como consecuencia que la institución asumiera sus procesos de organización.

En este marco de la modernización la UPN Unidad 201 como institución de Educación Superior incursiona en los procesos de planeación en el año 1999, impulsada por el Consejo de Unidad, el cual tenía la convicción de que: “Planear es adelantarse al futuro orientando la acción hacia el logro de ciertos objetivos” (UPN Unidad 201, 2000). Para concretar esta idea se realizaron dos talleres de manera participativa y se nombró a una comisión que se abocó a la sistematización de la información por encomienda del Consejo de Unidad. El producto de estas jornadas de trabajo fue el Plan Estratégico 2000 – 2006, avalado posteriormente por el Colegio Académico. Este esfuerzo de planeación permitió el establecimiento de líneas generales y políticas consideradas hasta la actualidad.

En el año 2002 la UPN Ajusco convocó a la UPN Unidad 201 a la elaboración del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI). El PIFI es una estrategia que impulsó y apoyó el gobierno federal en ese entonces, para fortalecer la capacidad de planeación estratégica y participativa de las Instituciones Públicas de Educación Superior y mejorar la calidad de sus programas educativos y procesos de gestión. Con ello se buscaba también cerrar las brechas de calidad que pudieran existir dentro de las Instituciones de Educación Superior (IES) y entre las diferentes DES de una institución. Este ejercicio de planeación permitió estructurar el PIFI 3.0 (2003), sin embargo, a pesar de ser un esfuerzo de planeación no se consideró del todo como un documento rector para la toma de decisiones. A este documento siguieron los PIFI 3.1 (2004), 3.2 (2005), 3.3 (2006) y el PIFI 3.4 2007.

Estos esfuerzos han sido experiencias enriquecedoras para aquellos que han tenido la oportunidad de participar en su construcción y fructíferas para la institución porque han permitido romper paulatinamente con las resistencias naturales a los procesos de planeación y contribuir cada vez más a desarrollar una cultura de la planeación y evaluación institucional colectiva.

Paralelamente a la elaboración colectiva de los PIFI, durante el periodo 2004 - 2006 se impulsaron una serie de reuniones que tenían la intención de estructurar y desarrollar el Proyecto Institucional Desarrollo de la UPN Unidad 201. Este esfuerzo de planeación permitió a la gestión de ese entonces, contar con un panorama general de las situaciones problemáticas, las cuales constituyeron la base orientadora de las acciones

encaminadas a su solución; además de sustentar la toma de decisiones fundamentadas en el consenso del personal docente y no docente Universitario.

En febrero del 2007 se realizaron reuniones colegiadas de académicos, convocadas por el Consejo de Unidad; en éstas se perfiló un conjunto de recomendaciones generales que permitieron orientar el inicio de la gestión del periodo 2007 - 2010. Los trabajos se desarrollaron con la finalidad de establecer el estado del arte de la planeación en la Institución. Estas sesiones de trabajo permitieron bosquejar de forma general, algunas acciones inmediatas, así como iniciar un ejercicio de planeación vigente, que es recuperado en los proyectos de trabajo de la Dirección y Subdirección Académica.

Al inicio de la gestión directiva 2007 – 2010 se desarrollaron reuniones colectivas con la finalidad de construir el Plan Institucional de Desarrollo 2007 – 2013. Este trabajo tuvo como punto de partida reuniones de los tres directivos con el asesor de planeación para trazar y planear ideas generales. En estas reuniones se construyeron propuestas de la visión, misión y valores, mismas que fueron presentadas en reuniones colectivas para su análisis y enriquecimiento.

En dichas reuniones colectivas se construyeron los demás apartados del PID; posteriormente se integró una comisión para que se encargara de revisar y corregir, en su caso, la versión preliminar del PID 2007 – 2013. Una vez concluido, fue avalado mediante firmas autógrafas por el Personal Docente y No Docente de la institución; posteriormente se realizó, en las instalaciones de nuestra institución, una presentación y entrega formal a las autoridades de la Rectoría UPN Ajusco y del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca para su conocimiento.

Para la operación de las líneas estratégicas se integraron equipos para la formulación y desarrollo de los proyectos institucionales prioritarios. Durante el desarrollo de los proyectos de trabajo, se llevaron a cabo reuniones de autoevaluación y co-evaluación entre los mismos equipos. Este proceso de evaluación se registró en el documento: “Reporte Final de Evaluación” (abril, 2013), elaborado por el Comité de Planeación – Evaluación de la UPN, Unidad 201.

Para la elaboración del presente PID 2015 – 2021, un insumo importante lo constituye el ejercicio de consulta que se realizó al personal docente y no docente, mediante el

instrumento denominado: “Cuestionario para la formulación del PID 2014”, en el que se solicitó que se aportaran sugerencias para la elaboración del mismo.

Como responsables de coordinar el proceso de elaboración del PID 2015 – 2021, en sesión de Consejo de Unidad se nombraron a la Mtra. Concepción Guzmán Cruz y al Mtro. Germán Villavicencio González. Posteriormente se incorporaron representantes de cada Programa Educativo:

- Maestría en Sociolingüística de la Educación Básica y Bilingüe: Dra. Elsa María Blancas Moreno

- Maestría en Educación Básica: Mtro. Andrés Arturo Cruz Hernández

- Licenciatura en Educación Plan 1994: Mtro. Manuel Jesús Ochoa Jiménez

- Licenciatura en Educación Preescolar y en Educación Primaria para el Medio Indígena: Mtro. Teodoro González Agustín

- Representante del Personal No Docente: C. P. Gaspar Quiroz Reyes.

Los avances en la construcción del PID, fueron presentados ante el Consejo de Unidad y en reuniones generales.

#### 4. Metodología de la planeación

En este apartado se presenta de manera general la metodología utilizada para la formulación del PID 2015 – 2021. Inicia con una explicación del propósito de la planeación y continúa con la descripción de las tres grandes fases del proceso: planeación, plan y planificación. Después se presenta la fundamentación teórica del enfoque prospectivo de la planeación, mencionando las tres características que permean el proceso de planeación en la Universidad: colectiva, participativa y operativa, concluyendo con la explicación de la evaluación en el contexto del PID 2015 – 2021.

La planeación contribuye a plasmar un estado futuro considerado deseable para individuos y grupos, pero sobre todo, para organizaciones sociales más amplias. Básicamente lo hace concretando: *¿Hacia dónde ir? ¿Por qué ir? y ¿Cómo llegar?* Con lo anterior, la planeación permite establecer los criterios para valorar no únicamente si se ha llegado al destino perseguido, sino incluso cómo y cuándo se ha llegado, todo lo cual ayudará a determinar los progresos realizados. Normalmente sigue procedimientos definidos que se sistematizan y se escriben.

La planeación en la institución consiste en el diseño de la solución integral de su funcionamiento para resolver debilidades y amenazas de manera óptima. Así, la tarea de planeación se traduce en la articulación de la estructura, organización, funcionamiento, políticas, normas y objetivos, para responder al Sistema Educativo Nacional y a la sociedad en su conjunto.

En el proceso de planeación se conciben tres grandes fases: la planeación, el plan y la planificación. En la etapa de planeación se diseñó *el plan del plan*, es decir, la ruta y las actividades a desarrollar para obtener el documento del plan institucional, en este periodo se conformó un equipo integrado por los directivos y asesores en el área de planeación, los cuales organizaron el proceso hacia la construcción del plan, que consistió principalmente en varias reuniones con diferentes actores de la comunidad universitaria, con el objetivo de incorporar sus sugerencias y observaciones. Posteriormente se conformó un equipo integrado por un representante de cada uno de los programas educativos que funcionan en la Universidad y un representante del

personal no docente. El producto de las reuniones y análisis anteriores dio como resultado el PID 2015-2021, el cual se constituye como producto de la segunda fase.

La tercera fase de planificación es de vital importancia ya que constituye la etapa en la cual se hacen realidad las intenciones estratégicas plasmadas en el plan. Es decir, este momento enmarca los proyectos de las líneas estratégicas que habrán de llevarse a cabo en la realidad cotidiana de la vida institucional, a fin de hacer operativa la planeación y alcanzar las metas esperadas. Por lo cual, si a la etapa de planeación se le dedica un gran esfuerzo, al periodo de planificación habrá que dedicarle aún más atención y energía ya que es en esta donde los proyectos se desarrollan.

La planeación parte de una metodología prospectiva porque inicia con la definición de un escenario deseado que se construye desde el presente, considera las necesidades del futuro y así contribuye al cambio social educativo. Además, ofrece elementos de juicio que permiten perfilar el futuro de la Universidad mediante planes, que en su conjunto configuren la construcción permanente del proyecto institucional; de esta manera, no sólo anticipa, sino que posibilita la renovación permanente de la estructura, las características y la naturaleza de la Universidad, es decir, diseña su propio devenir histórico. Dicha planeación prospectiva se caracteriza por ser colectiva, participativa y operativa.

Colectiva, porque incorpora la intención creativa de los diversos grupos de la comunidad universitaria en su conjunto, lo que asegura que los planes sean compromisos de la comunidad y que en las decisiones se reflejen los aportes de los distintos sectores de la universidad. Participativa, se concibe como una característica que permea todo el proceso de planeación, como menciona Miklos (2008), posibilita compartir metas comunes así como un conjunto de valores y acciones para el logro de ellas por parte de los integrantes de la Universidad a través de espacios donde las distintas voces puedan ser escuchadas. Y operativa, porque sus objetivos se plasman en proyectos específicos cuya realización, transforma el desarrollo de la universidad. Teniendo en consideración las características antes descritas, se construye el PID 2015 – 2021.

Por último, en este documento se considera a la evaluación como un proceso formativo y sumativo que permitirá dar seguimiento a los proyectos realizados y a los resultados obtenidos para su mejora y hacia el logro de la visión institucional. Dicha evaluación cobrará importancia en la gestión de los proyectos y el cumplimiento de sus objetivos.

## 5. La planeación institucional

Esta sección presenta la planeación institucional de la UPN Unidad 201, que plantea el futuro deseado de la institución y la forma de llegar a él, considerando las áreas estratégicas de desarrollo de la misma. La intención del PID es orientar la toma de decisiones para el logro de la Visión institucional al 2021, concretar la Misión, practicar los Valores, operar las políticas institucionales, las líneas estratégicas y sus proyectos respectivos. Además presenta una descripción de los proyectos prioritarios a corto plazo.

La filosofía institucional está conformada por: 1) La Visión que establece aquello que la organización piensa hacer, y para quién lo hará; es decir, es el futuro deseado de la institución al 2021, 2) la Misión refiere a la encomienda principal que la sociedad le confiere, es la razón de ser de la Institución, 3) los Valores son las premisas filosóficas centrales que servirán para guiar la conducta y tomas de decisiones de los miembros de la institución, 4) las Políticas Institucionales son lineamientos generales que sirven de guía para la toma de decisiones en todos los niveles de la Universidad. 5) las Líneas Estratégicas representan las áreas fundamentales de la Universidad en las cuales es necesario obtener mejoras y que contribuyen al logro de la Visión institucional.

La puesta en marcha de los proyectos institucionales de cada una de las líneas estratégicas impactará en el fortalecimiento institucional. Es aquí donde la planeación institucional cobra vida ya que es donde se operan las intenciones estratégicas. Por ejemplo, para construir una casa primero es necesario contar con los planos y permiso para su construcción, de manera análoga sucede para los proyectos del PID 2015 – 2021. La jerarquización de los proyectos responde a un primer criterio de secuencia lógica, considerando sus precedencias, por lo cual algunos anteceden a otros y en casos distintos pueden iniciar al mismo tiempo, una pregunta orientadora para este proceso en cada una de las líneas estratégicas fue: ¿El proyecto causa influencia, ayuda o repercute sobre otro, dentro de la misma línea estratégica? Otro criterio es la temporalidad a corto, mediano y largo plazo. Los proyectos de corto plazo (un año) son presentados en los primeros lugares en cada línea estratégica, después continúan los de mediano plazo (2 – 3 años) y luego los de largo plazo (4 a 6 años).

Con el propósito de orientar el avance de cada uno de estos proyectos prioritarios, se realizó una breve descripción de los mismos como guía para los equipos responsables de llevarlos a cabo, dicha descripción se muestra después de las líneas estratégicas y proyectos.

### **5.1. Filosofía Institucional: Visión, Misión, Valores**

#### **Visión**

Ser una institución pública de educación superior, líder en la formación de actores en el campo de la educación, que se distingue por su filosofía, prestigio profesional, compromiso y reconocimiento social. Descentralizada y certificada nacionalmente con participación en el diseño y operación de las políticas educativas nacionales, estatales e institucionales. Su modelo educativo promueve la interculturalidad, la calidad y la equidad, incorpora las TIC`S en sus procesos educativos y administrativos. Realiza las funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión, gestión e intervención educativas y difusión de la cultura bajo procesos de planeación y evaluación para la mejora, que benefician a su comunidad universitaria y a la sociedad en general. Promueve la rendición de cuentas de manera transparente y oportuna.

#### **Misión**

Somos una institución pública de educación superior pionera en el campo educativo, que ofrece formación a nivel de licenciatura y posgrado pertinente, humanista, de calidad y excelencia a bachilleres, docentes y demás interesados en formarse en el campo educativo. La docencia se vincula con la investigación educativa de vanguardia, procesos de gestión, difusión y extensión; su campo de acción también comprende la capacitación y actualización de excelencia a los diferentes niveles educativos, instituciones, organizaciones y a la sociedad en general que requiere de estos servicios.

#### **Valores**

*Colaboración:* Participamos con una actitud comprometida y oportuna de nuestras habilidades y competencias individuales y colectivas para el logro de la visión y misión institucionales.

*Compromiso:* Nos involucramos responsablemente en las funciones y tareas universitarias que nos corresponden para el logro del proyecto institucional.

*Democracia:* Propiciamos el debate público y la participación responsable en la toma de decisiones de los asuntos institucionales.

*Identidad:* Compartimos un sentido de pertenencia que nos caracteriza como miembros de nuestra comunidad universitaria.

*Libertad:* Promovemos la diversidad de ideas, cátedra y albedrío como parte de la vida institucional.

*Justicia:* Impulsamos un marco institucional que garantiza el ejercicio de los derechos y obligaciones de los miembros de la comunidad universitaria.

*Respeto:* Reconocemos y valoramos mutuamente la integridad de las personas, colectivos e instancias; así como el trabajo y la diversidad de los integrantes de la comunidad universitaria.

*Equidad:* Atendemos a la diversidad de las personas generando igualdad de oportunidades para el desarrollo de sus potencialidades en diversos âmbitos.

## **5.2. Políticas institucionales**

Las políticas se agruparon en las siguientes temáticas: 1) generales, 2) académicas, 3) servicios, 4) tecnológicas y 5) de gestión.

### **1) Generales**

- Promover y consolidar como institución de educación superior la figura de organismo público descentralizado con órganos de gobierno que garanticen el desarrollo académico, administrativo e institucional acorde, a las políticas educativas, necesidades socioeducativas y al marco jurídico vigente.

- Promover la rendición de cuentas académicas, administrativas y financieras, congruentes con los valores institucionales.
- Participar en el diseño y operación de políticas educativas institucionales, estatales y nacionales.
- Promover a través de su modelo educativo, la interculturalidad con equidad y calidad.
- Fomentar el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación para apoyar los procesos educativos y mejorar los servicios para la comunidad universitaria y otras instituciones.

## **2) Académicas**

- Promover procesos de actualización y profesionalización a docentes con miras a fortalecer los programas educativos existentes y/o nuevas opciones curriculares e investigación.
- Impulsar la investigación e innovación educativas referentes o aplicables a problemáticas socioeducativas.
- Mejorar continuamente el modelo educativo para garantizar su pertinencia de calidad y equidad con un enfoque intercultural.

## **3) Servicios**

- Impulsar mecanismos para la mejora continua de los servicios y la atención que ofrece la institución a la comunidad universitaria y al público en general.

## **4) Tecnológicas**

- Gestionar la adquisición, conservación y optimización de equipamiento tecnológico en los espacios académicos y administrativos.

## 5) Gestión

- Impulsar procesos participativos de planeación, seguimiento y evaluación organizacional que inciden en las funciones sustantivas de la universidad.
- Impulsar procesos de mejora continua en la prestación de servicios educativos de calidad.
- Impulsar el desarrollo y promoción del personal docente y no docente de la institución a través de la implementación de mecanismos y/o estrategias que permitan alcanzar los perfiles profesionales deseables.
- Establecer procesos participativos de planeación, evaluación y actualización de los programas educativos de la institución, para ofertar servicios de calidad.
- Impulsar las actividades de comunicación y divulgación de la producción científica, tecnológica y humanística que se generen tanto en la unidad como en otras instituciones nacionales y extranjeras.
- Promover mecanismos que favorezcan la proyección de la imagen institucional.
- Promover un ambiente organizacional de trabajo institucional responsable para la mejora de la calidad en la prestación de los servicios con respeto a la diversidad y la libre expresión de las ideas.
- Establecer mecanismos para la obtención de fuentes de financiamiento que permitan la operación de la institución en sus diversos proyectos.

### 5.3. Líneas estratégicas y proyectos

#### 5.3.1 Fortalecimiento de la gestión y administración institucional

##### *Corto plazo*

1. Proyecto de actualización para la gestión institucional y toma de decisiones
2. Proyecto para concluir el manual de funciones, organigrama y procedimientos
3. Proyecto para el mejoramiento y actualización de la infraestructura en las áreas académicas y administrativas

##### *Mediano plazo*

4. Proyecto de profesionalización y/o actualización para el personal administrativo que responda a las necesidades institucionales
5. Proyecto: evaluación institucional estratégica para el fortalecimiento institucional por los CIEES

##### *Largo plazo*

6. Proyecto para la automatización y/o digitalización de los procesos administrativos en el área de servicios escolares
7. Proyecto para la automatización y/o digitalización de los procesos administrativos en el área de Titulación
8. Definir un modelo de financiamiento extraordinario para los proyectos de la institución
9. Anteproyecto de Ley Orgánica UPEO

#### 5.3.2 Fortalecimiento académico

##### *Corto plazo*

1. Proyecto para definir el modelo educativo de la Universidad (y/o pedagógico)

2. Proyecto para el diagnóstico de la operatividad, vigencia y pertinencia de planes y programas actuales (factibilidad en el contexto actual y local)
3. Proyecto para la Actualización y/o reformulación de las propuestas curriculares vigentes con base en los resultados de la evaluación y diagnóstico y en su caso para constituir las en opciones progresivas de posgrado

*Mediano Plazo*

4. Proyecto de actualización docente del personal académico de la UPN 201 a partir de los programas educativos y requerimientos de los usuarios en el contexto actual y local
5. Proyecto para la Evaluación de la Maestría en Sociolingüística de la Educación Básica y Bilingüe por los CIEES
6. Promover el uso de plataformas virtuales y la biblioteca en los procesos de enseñanza aprendizaje
7. Conformación y consolidación de cuerpos académicos y colectivos docentes de trabajo

*Largo plazo*

8. Proyecto para atender las recomendaciones de la evaluación de los CIEES de la LIE
9. Proyecto para atender las recomendaciones de la evaluación de los CIEES de la LEP y LEPMI'90
10. Proyecto para la realización de la reclasificación y del concurso de oposición y requerimientos de plazas académicas y administrativas

### **5.3.3. Fortalecimiento de la investigación e innovación educativas**

*Corto plazo*

1. Proyecto para el fomento de la investigación e innovación educativa a través de cuerpos académicos, colectivos docentes e individuales

#### **5.3.4. Impulsar nuevas opciones y/o modalidades curriculares**

##### *Corto plazo*

1. Proyecto para llevar a cabo un diagnóstico de las necesidades educativas estatales de educación básica, media superior y superior
2. Proyecto de educación continua dirigida a profesores y directivos en servicio de educación básica y media superior

##### *Mediano plazo*

3. Diseñar y/o gestionar la implementación de propuestas curriculares de licenciatura o posgrado para responder a las necesidades educativas de los diferentes niveles

#### **5.3.5. Fortalecer la difusión, extensión y vinculación universitaria**

##### *Corto plazo*

1. Proyecto para la consolidación de la difusión y extensión
2. Proyecto de vinculación universitaria de la UPN 201

##### *Mediano plazo*

3. Proyecto para la creación de un Comité editorial para publicaciones que difundan las investigaciones e innovaciones realizadas

## 5.4. Descripción de los proyectos prioritarios por línea estratégica

<b>1.- Fortalecimiento de la gestión y administración institucional</b>	<b>Descripción</b>
<i>1.1. Proyecto de actualización para la gestión institucional y toma de decisiones</i>	Este proyecto se recupera del PID 2007 – 2013. Refiere a la actualización que debe tener el personal administrativo, académico y de gestión de la Universidad, ya que conocer nuevos paradigmas de gestión tales como cultura organizacional, organizaciones para el aprendizaje, trabajo en equipo, calidad total y visión de futuro permitirá realizar sus funciones con mayor eficacia y eficiencia en beneficio de la comunidad universitaria. No atender la necesidad planteada por el proyecto puede traer como consecuencia que la institución no atienda con eficiencia las demandas del contexto cambiante.
<i>1.2 Proyecto para concluir el manual de funciones, organigrama y procedimientos.</i>	Este proyecto nace de la necesidad de contar con el análisis y descripción de todos los puestos y como consecuencia se elaborará el organigrama respectivo para conocer la ubicación jerárquica de cada área y/o puesto. Otro producto será el manual de procedimientos para definir las tareas y actividades de cada puesto.
<i>1.3 Proyecto para el mejoramiento y actualización de la infraestructura en las áreas administrativas</i>	EL proyecto se consideró prioritario en virtud de que toda universidad del siglo XXI debe estar acorde con las nuevas exigencias del desarrollo tecnológico de nuestros días. Por lo cual se hace necesario realizar un diagnóstico para detectar áreas de mejora que permitan atender a las actuales y nuevas demandas educativas con eficacia. Por otra parte la universidad debe estar en permanente adecuación para tener todas sus instalaciones e infraestructura en general en las mejores condiciones, así como la actualización constante de los instrumentos que permitan el uso adecuado de las TIC y equipos para el buen desarrollo de todos los proyectos, actividades académicas y administrativas de la universidad.
<b>2.- Fortalecimiento académico</b>	<b>Descripción</b>
<i>2.1 Proyecto para definir el modelo educativo de la Universidad (y pedagógico)</i>	Este proyecto es importante para el PID 2015-2021 debido a que impacta a varios de los proyectos de la Línea de Fortalecimiento Académico. El análisis reflexivo realizado, a nivel institucional, señaló su importancia para definir los elementos, alcances y enfoque de la reformulación de las propuestas

	<p>curriculares vigentes, además mostraría los campos del conocimiento y necesidades pedagógico-didácticas de actualización del personal académico. De esta forma orientaría el diagnóstico de los programas actuales en términos de operatividad, vigencia y pertinencia. Así también, el modelo educativo de la universidad incorporaría la flexibilidad curricular para incorporar el uso de plataformas virtuales en los procesos de enseñanza aprendizaje. Siendo un documento institucional básico también se relaciona de manera directa con proyectos de las líneas 3, 4 y 5: Fortalecimiento de la investigación e innovación educativa, Impulsar nuevas opciones y/o modalidades curriculares y Fortalecer la difusión, extensión y vinculación universitaria respectivamente.</p>
<p><i>2.2. Proyecto para el diagnóstico de la operatividad, vigencia y pertinencia de planes y programas actuales (factibilidad en el contexto actual y local)</i></p>	<p>Conocer la operatividad, vigencia y pertinencia de nuestros programas educativos, permitirá dar cuenta la matrícula y la demanda potencial a corto, mediano y largo plazo.</p> <p>Este párrafo quedaría mejor si se redacta de esta forma: Contar con los datos estadísticos de los estudiantes (matrícula), el recurso humano actual y su proyección, permitirá valorar su correspondencia con las nuevas exigencias del contexto y de la reforma educativa en específico, así como justificar nuevas propuestas curriculares de formación inicial y continua, además de fortalecer la difusión, extensión y vinculación universitaria.</p>
<p><i>2.3. Proyecto para la actualización y/o reformulación de las propuestas curriculares vigentes con base en los resultados de la evaluación y diagnóstico y en su caso para constituir las en opciones progresivas de posgrado</i></p>	<p>El proyecto se eligió porque impacta en los planes y programas educativos que la universidad ofertará a bachilleres, docentes y demás interesados en formarse en el campo educativo. La pertinencia de los programas curriculares vigentes en la universidad deberá mantener relación con las necesidades sociales y las tendencias actuales de la formación de profesionales de la educación. Es importante para el PID porque permitirá a la comunidad universitaria una misión a largo plazo fundamentada en los resultados de la evaluación y diagnóstico institucionales.</p>
<p><b>3. Fortalecimiento de la investigación e innovación educativas</b></p>	<p><b>Descripción</b></p>
<p><i>3.1. Proyecto para el fomento de la investigación e innovación educativas a</i></p>	<p>En el contexto actual, se hace imperativo fomentar la investigación y la innovación en el campo educativo. Este proyecto pretende recuperar y sistematizar</p>

*través de cuerpos académicos, colectivos docentes e individuales*

experiencias, avances y productos en estas áreas, lo que impactaría en la proyección de la universidad. Para poder participar en las convocatorias de las diferentes instancias relacionadas con la Educación Superior, es deseable que los proyectos de investigación e innovación se realicen en forma colegiada: a través de cuerpos académicos y/o colectivos docentes; sin embargo no se cierra la posibilidad de que se realice y/o fomento de manera individual.

#### **4.- Impulsar nuevas opciones y/o modalidades curriculares**

#### **Descripción**

*4.1. Proyecto para llevar a cabo un diagnóstico de las necesidades educativas estatales de educación básica, media superior y superior*

Es un proyecto que tiene sus antecedentes en el PID 2007- 2013. Es necesario darle continuidad para que la universidad conozca las necesidades educativas a nivel estatal, para poder ofertar programas educativos pertinentes con calidad y que respondan a las necesidades sociales, en su zona de influencia y apoyar el logro de la visión institucional. De no realizarse este proyecto se corre el riesgo de ofertar programas educativos no pertinentes y desarticulados de su contexto.

*4.2. Proyecto de educación continua dirigida a profesores en servicios, directores de educación básica y media superior*

Este proyecto tiene relación directa y consecuencia de los proyectos 2.1, 2.2, y 4.1, por lo que es prioritario en el PID ya que debe responder a las necesidades de formación y actualización de los profesionales de la educación. Ante esta situación, es imperativo desarrollar un espectro de opciones educativas para la actualización de los profesores en servicio, directores de educación básica y media superior, cuyos objetivos serán el diseño e implementación de cursos, talleres, diplomados y seminarios en diversas modalidades de estudio.

#### **5.- Fortalecer la difusión, extensión y vinculación Universitaria**

#### **Descripción**

*5.1. Proyecto para consolidación de la difusión y extensión*

Proyecto importante porque permitirá agrupar, sistematizar y mejorar las actividades de difusión y extensión que realiza la comunidad universitaria. Siendo una actividad distintiva de las instituciones de las IES, apoyará la planeación y desarrollo del proyecto de vinculación universitaria.

*5.2. Proyecto de vinculación universitaria de la UPN 201*

Este proyecto permitirá sistematizar las actividades de vinculación con los sectores: educativo, productivo, social, público y de la iniciativa privada de nuestro estado, proceso que ya ha iniciado nuestra institución a

través de los programas de prácticas profesionales y servicio social de la LIE y LE'94.

La vinculación entre la UPN Unidad 201 y la sociedad tiene la posibilidad de fomentar y fortalecer la vinculación institucional desde el quehacer de académicos, estudiantes y directivos. El propósito es articular las tareas académicas con las diferentes demandas y necesidades del contexto social, económico y ambiental.

### Lista de referencias:

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2012). Inclusión con responsabilidad social. Una nueva generación de políticas de educación superior. México, D.F. : ANUIES, Dirección de Medios Editoriales.
- Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe-Secretaría de Educación Pública (2014). Programa Especial de Educación Intercultural 2014-2018, Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe. Recuperado en <http://eib.sep.gob.mx>).
- Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca (2012). Programa de Educación Superior de Oaxaca 2011-2016. Consultado de [http://www.coepesoaxaca.org.mx/wpcontent/uploads/2012/07/PESO\\_2011\\_2016C.pdf](http://www.coepesoaxaca.org.mx/wpcontent/uploads/2012/07/PESO_2011_2016C.pdf)
- Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología (2011). Programa de Educación Superior de Oaxaca 2011-2016. Gobierno del estado de Oaxaca. [dsa.sep.gob.mx/pdfs/Reglas\\_2015.pdf](http://dsa.sep.gob.mx/pdfs/Reglas_2015.pdf)
- Dirección General de Planeación y Programación. (2008). Glosario. Términos utilizados en la Dirección General de Planeación y Programación. Recuperado en <http://cumplimientopef.sep.gob.mx/content/pdf/Glosario%202008%2024-jun-08.pdf>
- Fortoul Olivier, B. (2014). La reforma integral de la educación básica y la formación de maestros. Perfiles educativos vol.36 no.143 México ene. 2014 consultado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-26982014000100021](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982014000100021)
- Gobierno Federal de México (2013) Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. México: INEGI. Censos de población 1990, 2000 y 2010. Recuperado de: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/>
- González, M. T., Nieto, J. M., Portela, A. (2003). Organización y Gestión de Centros Escolares: Dimensiones y Procesos. Pearson/Prentice Hall. Madrid, España. (pp. 207-222 y 265-285).
- González Maura, V. (2004). El profesorado universitario: su concepción y formación como modelo de actuación ética y profesional. Citado por: Cáceres et al. (2003). Revista Iberoamericana de Educación. /2 La formación pedagógica de los profesores universitarios. Una propuesta en la profesionalización del docente.
- Jiménez, Bonifacio (2010). Evaluación de programas centros y profesores. Síntesis, Madrid, España. (pp. 25 -56, 57- 82).

María de Allende, C. y Morones D. G. (2006). Glosario de términos vinculados con la cooperación académica, ANUIES. Recuperado en <http://www.anuies.mx/media/docs/convocatorias/pdf/glosariocoopnal2-jul06.pdf>

Mateos Morfín, L. R., García Quezada, M.F. y González Navarro, M. I. (2016). “Megatendencias: aproximaciones al campo de la educación” en Chan, N. M. E (Coord.). Educación y cultura en ambientes virtuales. Universidad de Guadalajara, México.

Miklos, T. (1998). Criterios básicos de planeación. Instituto Federal Electoral. (1998), México.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2010). Acuerdo de Cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas. Mejorar las escuelas: Estrategias para la acción en México. Establecimiento de un marco para la evaluación e incentivos para docentes: Consideraciones para México. OCDE. Resúmenes Ejecutivos.

SEP (s.f). Glosario de educación Superior. Recuperado en [http://dsia.uv.mx/cuestionario911/Material\\_apoyo/Glosario%20911.pdf](http://dsia.uv.mx/cuestionario911/Material_apoyo/Glosario%20911.pdf)

PROMEP (2015). Reglas de operación 2015. Recuperado de: [http://dsa.sep.gob.mx/pdfs/Reglas\\_2015.pdf](http://dsa.sep.gob.mx/pdfs/Reglas_2015.pdf)

UPN Unidad 201. (2007). Plan Integral de Fortalecimiento Institucional 2007. Oaxaca, México.

Universidad Veracruzana (2012). Glosario. Versión preliminar.

Vizcano, Cova, A. (2011). Propuesta de glosario regional de américa latina sobre la educación superior. IESALC. Buenos Aires.

### **Calidad académica**

Conjunto de características de los servicios educativos que cumplen con diferentes parámetros relacionados con la eficacia y la eficiencia. La mejora de los aspectos cualitativos de los servicios educativos está relacionada con el cumplimiento de parámetros cuantitativos (María de Allende y Morones, 2006).

### **Certificación**

Proceso en el que se verifica y documenta la capacidad de una persona para desempeñar una profesión.- La certificación es la representación oficial de la acreditación. Certificación a los procesos, de acuerdo a la norma Glosario Educación Superior Concepto Descripción (constancia de la calidad alcanzada) y se certifica a la persona y a la institución. Validación interna o externa, reconocimiento institucional de logros de los objetivos, criterios y requerimientos de un programa por parte de un estudiante. Requisitos cumplidos para que se otorgue un documento oficial, como constancia de acreditación o diploma (Glosario de educación Superior. (SEP s.f.)

### **Enfoque intercultural**

El Enfoque Intercultural se orienta fundamentalmente por una serie de principios filosófico-axiológicos que se proponen modificar las formas de abordar y atender la diversidad en diferentes dimensiones de las relaciones sociales que, particularmente en la sociedad mexicana, se han visto afectadas por las condiciones históricas que determinaron la desigualdad estructural, polarizando intereses y dividiendo tajantemente a los diferentes sectores que la integran (CGEIB-SEP, 2014)

### **Equidad**

Se refiere a una cualidad que mueve a dar a cada uno lo que merece. En este sentido, es semejante al concepto de justicia en la medida en que promueve que el trato equitativo procure que todos los miembros de un grupo tengan las mismas oportunidades. En ocasiones, la equidad implica un trato diferenciado para quienes tienen condiciones iniciales de desigualdad. Al referirse a la educación, la equidad educativa constituye una estrategia de

búsqueda de la igualdad en logros con particular atención a las condiciones que la hacen posible. Explora la heterogeneidad de los escenarios sociales y educativos para promover condiciones de acceso y logro que permitan superar las desigualdades que se desprenden de las condiciones de pobreza, ruralidad y falta de pertinencia cultural y lingüística (CGEIB-SEP, 2014)

### **Formación permanente del profesorado**

Formación que se produce a lo largo de la vida profesional y conduce a la autodeterminación profesional y ética del profesor en su desempeño, / 2. Proceso que mejora los conocimientos referentes a la actuación, las estrategias y las actitudes de quienes trabajan en las instituciones educativas. La finalidad prioritaria de la formación permanente es favorecer el aprendizaje de los estudiantes a través de la mejora de la actuación del profesorado (González M., 2003)

### **Formación Profesional**

Es el proceso educativo destinado a preparar a un estudiante para el ejercicio de una profesión requerida y reconocida por la sociedad. Generalmente, se lleva a cabo en una institución de educación superior a través de diversas carreras, organizadas mediante planes de estudio, programas, técnicas de enseñanza, cursos, prácticas, etc. (Glosario. Versión preliminar (Universidad Veracruzana, 2012)

### **Interculturalidad**

Proceso de encuentro y diálogo horizontal entre diversas y culturas. Parte del principio de igualdad de las culturas. Está asociada a procesos de democratización y reorganización del Estado, para una nueva relación con los pueblos originarios o indígenas (Mundt, 2004). citado en Vizcano (2011)

### **Modelo educativo**

Son los distintos elementos que componen una propuesta curricular: planes y programas de estudios, materiales educativos, formación docente estrategias de gestión para su operación, así como evaluación y seguimiento (CGEIB-SEP, 2014)

### **Planeación estratégica**

Proceso directivo de análisis mediante el que se identifica la razón de ser de la institución, que permite vincular la operación de ésta con los objetivos establecidos en las políticas públicas derivadas del Plan Nacional de Desarrollo (Dirección General de Planeación y Programación, 2008).

### **Vinculación**

Función sustantiva de una institución de educación superior (IES), a través de la cual se relaciona con otras IES y los sectores social, público y privado del ámbito local, regional, nacional e internacional con el fin de extender y difundir el conocimiento y los servicios que presta (Glosario de educación Superior, (SEP, s.f.)

**ANEXO 1.** Plantilla de personal no docente de base de la Unidad y subsedes

Anexo 2. Plantilla de honorarios, Área de Recursos Humanos 2015

### **ANEXO 3. Plantilla de acuerdo a categoría funciones y perfil**

**ANEXO 4.** Ubicación de las áreas en los módulos.

NP	MÓDULO	NOMBRE	COORDINACIÓN Y/O ÁREA	FUNCIONES SUSTANTIVAS Y/O ADJETIVAS
1	Edificio "A"	Área Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección</li> <li>- Subdirección académica</li> <li>- Jefatura Administrativa</li> <li>- Servicios Escolares</li> <li>- Caja General</li> <li>- Recursos financieros</li> <li>- Titulación</li> <li>- Recursos humanos</li> <li>- Recursos Materiales y Servicios</li> <li>- Sanitarios</li> </ul>	ADJETIVAS
2	Edificio "B"	Sistemas Computacionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Área de computo</li> <li>- Área de sistemas</li> </ul>	SUSTANTIVAS/ADJETIVAS
3	Edificio "C"	Aulas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aula 1. Proyecto CONACYT</li> <li>- Aula 2. Servicio social y prácticas profesionales</li> <li>- Aula 3. Coord. LIE, LE '94 y LEPEPMI '90</li> <li>- Aulas 4, 5, 6 y 7 Asesorías.</li> <li>- Sanitarios</li> </ul>	SUSTANTIVAS
4	Edificio "D"	Aulas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aulas 1 a la 8. Asesorías LIE y LE'94</li> </ul>	SUSTANTIVAS
5	Edificio "E"	Proyecto Tlacuache	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyecto Tlacuache</li> <li>- Sanitarios</li> </ul>	SUSTANTIVAS
6	Edificio "F"	Aulas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aulas 16 a la 23. Asesorías LEPEPMI '90</li> </ul>	SUSTANTIVAS
7	Edificio "G"	Aulas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aulas 24 a la 26. Ludoteca</li> </ul>	SUSTANTIVAS
8	Edificio "H"	Aulas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aulas 27 y 28. Área psicopedagógica</li> </ul>	SUSTANTIVAS
9	Edificio "I"	Biblioteca	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Biblioteca "Perfecto Mesinas"</li> </ul>	SUSTANTIVAS
10	Edificio "J"	Cafetería	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cafetería</li> </ul>	ADJETIVAS
11	Edificio "K"	Aula de medios	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aula de medios</li> </ul>	SUSTANTIVAS
12	Edificio "L"	Sala de Videoconferencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sala de Videoconferencias "Mtro. Isaías Aldaz Hernández"</li> <li>- Coordinación de la Maestría en Sociolingüística de la Educación Básica y Bilingüe.</li> <li>- Coordinación de la Maestría en Educación Básica.</li> <li>- Biblioteca de posgrado</li> <li>- Cubículos</li> </ul>	SUSTANTIVAS
13	Edificio "M"	Sanitarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sanitarios para los alumnos.</li> </ul>	ADJETIVAS
14	Edificio "N"	Cubículos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 25 cubículos para asesores de base y contrato.</li> </ul>	ADJETIVAS
15	Edificio "O"	Almacén General	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Almacén General</li> </ul>	ADJETIVAS